



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

“¡A mucho honor guerrillera!”: Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia

JENNYFER VANEGAS ESPEJO

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
Abril 2017

“¡A mucho honor guerrillera!”: Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia

JENNYFER VANEGAS ESPEJO

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios de Género

Directora:
Profesora Eucaris Olaya

Línea de Investigación:
Ciudadanía

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género
Bogotá, Colombia
Abril 2017

“El mito de ‘sexo débil’ se ha hecho trizas ante la realidad de una fémina que no ha vacilado en ocupar las trincheras de combate junto a los hombres, que no ha escatimado esfuerzos en cada una de las tareas acometidas por nuestro pueblo en el complejo camino de su desarrollo” Vilma Espin

A las mujeres insurgentes, por su retorno a la vida civil, para que el feminismo les abrace.

A mi madre, mi abuelo Saúl, mi hermana, y mi padre por tanto amor, por soportar tantos años de espera, por su apoyo fundamental en este proceso, por su ayuda económica, sus consejos, y por convertirse en el roble que me mantiene con la espera viva.

A mis amigas, por ser motor de amor feminista, para ayudarme a levantar de la desidia y el desborde que a veces significa escribir desde la caída de la desesperanza.

A la Tremenda Revoltosa por enseñarme a romper el miedo y juntar las fuerzas.

A mi amigo, por ser mi consejero académico y sentimental, por acompañarme en cada locura, y por caminar conmigo entre letras.

A los amores que se fueron y que continúan, por el tiempo de reflexión y discusión.

A Eucaris por confiar en mí, por permitirme retornar a la academia, y por su risa que logra mover corazones y vidas.

Resumen

La presente tesis centra su mirada en la vida de las mujeres guerrilleras, recorriendo algunas experiencias de mujeres en guerrillas a nivel mundial, latinoamericano, centrándose en Colombia, en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y en el Ejército de Liberación Nacional. Realiza un recorrido por análisis que desde los feminismos se han construido frente a las mujeres y su relación con la guerra, abarcando algunas investigaciones desarrolladas en Colombia, que ha puesto sus ojos en las guerrilleras de este país, para finalizar con el recorrido por la vida de algunas mujeres antes, durante y después de sus experiencias en diversos grupos insurgentes.

Palabras clave: Mujeres insurgentes, mujeres guerrilleras, guerrilla, guerra, conflicto armado colombiano, violencia, paz, socialización.

Abstract

The current thesis emphasizes on women who have been part of guerrillas groups, giving some insights through their experience worldwide, in Latin America and centering the attention in FARC-EP and ELN in Colombia. Also, It shows some of the current state of the art that have been conducted by feminist theorist about women and war, and relating some of the investigations developed in Colombia with the life of three women before, during, and after their experience in guerrilla groups.

Keywords: insurgent women, guerrilla women, guerrilla, war, Colombian conflict, violence, peace, socialization.

Contenido

	<u>Pág.</u>
Resumen	V
Abstract.....	VI
Introducción	9
1. Capítulo I: “Voy al campo de batalla a cumplir con la cita”	14
1.1 Las mujeres como partícipes de la guerra	14
1.1.1 Algunos ejemplos de la participación de mujeres en guerrillas a nivel mundial	17
1.1.2 Participación de mujeres en grupos insurgentes a nivel regional – Latinoamérica y el Caribe.....	18
1.1.3 El surgimiento de las guerrillas en Colombia.....	19
2. Capítulo II: “Y el barrio dice ustedes juntas son una unión bendita” - Análisis feministas sobre la guerra y los conflictos armados.....	35
2.1 Las mujeres como opositoras a la Guerra y/o Constructoras de Paz.....	38
3. Capítulo III: “Es que cuando se ve la fumarola, es porque la candela está cerquita” – Documentos construidos por mujeres teóricas sobre mujeres excombatientes en Colombia, entre 1990 y 2015.....	45
4. Capítulo IV: “Lo que a la lucha nos empuja, es el más hermoso ideal, y es con la fuerza de esa moral que vamos a triunfar sin duda” - Diagnostico sobre las mujeres que optaron por las filas de las insurgencias rurales antes de esta decisión.....	57
4.1 Feminismo	58
4.2 Mujeres.....	59
4.3 Maternidad.....	61
4.4 Carencia de atributos bélicos en las mujeres.....	61
4.5 Ejercicio de la sexualidad	62
4.6 Mujeres guerrilleras y/o combatientes.....	62
4.7 Mujeres exguerrilleras y/o excombatientes	62
5. Capítulo V: “Nada personal nos estimula” – Situación de las mujeres combatientes al ingresar a las filas de ejecitos insurgentes en Colombia	69
6. Capítulo VI: “La revolucionaria es quien está dispuesta a darlo todo a cambio de nada” - Retorno a la vida civil y sus dinámicas	79

7. Conclusiones.....	89
8. Bibliografía	95

Introducción

“La sociedad simplifica y vulgariza la guerra, creyendo que solo se aprende a matar” dice Miriam Criado, y no es así, es fundamental saber qué aprendieron y qué hacían las mujeres allá para saber qué pueden hacer acá.

A lo largo del 2016 Colombia vivió un acontecimiento histórico, se adelantó el Acuerdo de Paz entre las FARC- EP y el Gobierno Nacional y se dio inicio del Acuerdo de Paz entre este último y el ELN. Estos hechos marcan la historia de un conflicto armado que durante más de medio siglo ha visto envueltos a hombres y mujeres que por distintas circunstancias han participado de forma directa en la confrontación armada. La firma de estos acuerdos deviene de la lucha incansable de organizaciones del movimiento social colombiano que le apuesta a la esperanza de la paz y se niega a seguir viviendo en la certeza de la guerra.

Considero que la firma de los acuerdos de paz no se traduce en transformaciones estructurales, en el ámbito económico, político, social, y subjetivo. Falta mucho camino por recorrer para eliminar la violencia estructural. Lo que sí es cierto es que los acuerdos transformarán las vidas y cotidianidades de quienes desde el surgimiento de las guerrillas colombianas han sido parte de sus filas.

La presente investigación se centra en una parte fundamental de esta población: las mujeres insurgentes que han sido parte activa de las filas de ejércitos insurgentes rurales. El abordaje de esta población se realiza buscando entender lo que ha pasado con sus historias de vida antes de optar por este camino: las motivaciones y/o circunstancias que las llevaron a tomar esta decisión. Su vida durante las experiencias guerrilleras: las transformaciones que afrontaron al habitar territorios selváticos y/o rurales, los cambios en términos de roles de género, expectativas, cotidianidad y construcción como sujetas activas de la guerra. Por último, sus vivencias en procesos de retorno a la vida civil y/o expectativas a la hora de enfrentar tal situación: sus demandas, problemáticas, expectativas.

La selección de las mujeres centro de esta investigación deviene de la inquietud personal de la autora por identificar desde su formación en Trabajo Social y el enfoque de género, en un panorama nacional que centra su atención en el conflicto armado colombiano, la situación específica de las mujeres ex guerrilleras, y las situaciones vividas por el hecho de ser mujeres, los desafíos, los retos, y las luchas que han librado a lo largo de sus camino.

Esta inquietud parte de un trabajo realizado con la Ruta Pacífica de las Mujeres hace ya algunos años y que generó la intriga por las mujeres que hacían parte de la guerra en las filas de las insurgencias, pues en esos tiempos, tales sujetas eran casi invisibles para el panorama que estudiaba el conflicto armado, para el movimiento social que buscaba la paz, y en general para el movimiento feminista. Esto dado, en parte, porque existía la necesidad por indagar, escribir, y documentar las experiencias de las mujeres que habían sido víctimas de los actores en conflicto, sin realizar un detenimiento en tales caminos y preguntar qué pasa con las guerrilleras.

En aquel momento se empezó a crear esa inquietud por la vida de estas mujeres, preguntas frente a si eran o no víctimas, al por qué no se hablaba de ellas, y respecto al feminismo en las insurgencias. Estas y otras preguntas, que tomaron fuerza al conocer a Leonor Esguerra “La monja guerrillera”, que ya por mi paso en la Universidad Nacional de Colombia, cursando el Pregrado de Trabajo Social, había conocido por el interés personal de indagar la vida de Camilo Torres Restrepo, que de una u otra forma llega a anclarse con la vida de Leonor.

Fue al escucharla en una charla que brindó a la Ruta Pacífica de las Mujeres en Bogotá, que comprendí por primera vez, y de primera mano, que existían múltiples transformaciones en las mujeres que optaban por el camino de la insurgencia, diversas motivaciones para tomar tal decisión, y a su vez procesos de transformación que las llevan a elegir el momento de regresar a la vida civil o no. Realicé la lectura de su texto autobiográfico *La Búsqueda* (Esguerra & Carriquiry, 2011) y recuerdo muy bien el impacto que me causó entender cómo para una mujer, monja, de clase alta, llegar a la selva había implicado volver a nacer, deshacerse de muchas de las enseñanzas, prácticas, formas de vivir adquiridas en su primera socialización, fortalecidas con lo aprendido en un colegio de monjas y encarnadas en el cuerpo como el color blanco de su hábito, que luego debe hacer un tránsito hacia al verde militar que le costó desaprender y aprender casi todo.

Así, desde mi construcción feminista en distintos procesos de mujeres y estudiantiles, seguí tratando de resolver inquietudes que cada vez tomaban más relevancia. Fue al llegar a la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Nacional que vi la posibilidad de desarrollar el tema que tanto me había movido la razón y el corazón. Allí comencé a formarme en metodologías de investigación que luego darían paso a diversas inquietudes sobre cuál sería la mejor forma de abordar este tema sobre las mujeres insurgentes. Inicialmente proponía la recolección de historias de vida de mujeres combatientes y excombatientes, que pudieran trazar a partir de la pintura su antes, su durante y su después en la insurgencia, para leer desde allí sus transformaciones físicas, emocionales y sociales y terminar con una exposición donde se pudiera mostrar a la sociedad civil la humanidad que guardan estas mujeres. Sin embargo, esta aproximación no se pudo abordar, por la dificultad de tener contacto con mujeres combatientes del ELN y de las FARC-EP. Este interés metodológico inició en 2013 y desde entonces el trabajo de reflexión ha sido continuo.

Fueron años tratando de buscar enfoques y perspectivas de análisis por un lado, y mujeres excombatientes de grupos insurgentes que desarrollaran sus acciones en zonas rurales, por otro lado, pues me interesaba leer la transformación de los cuerpos a partir de los territorios habitados antes, durante y después de la experiencia insurgente. A partir de la recolección de material de investigación, la participación en diversos eventos que se empezaron a desarrollar desde 2015, por el Proceso de Paz con las FARC-EP, el encuentro con Leonor, cuyo nombre es el de su vida clandestina, una mujer de 31 años que compartió su experiencia en un frente urbano del ELN, y la posibilidad de viajar a una de las Zonas Veredales de Transición dispuesta en el marco de desarme de las FARC-EP, donde conocí a Tatiana, cuyo nombre es el correspondiente al proceso adelantado actualmente por las FARC-EP, quien me relató su experiencia en la organización guerrillera, comprendí la necesidad de dar a esas investigaciones ya realizadas otro uso, que verán reflejado en los capítulos del presente texto.

En el primer capítulo, se pretende acercar a las y los lectores a un contexto sobre la guerra en Colombia, pasando por una descripción breve de los grupos insurgentes a los que pertenecen las mujeres con quienes logré conversar (FARC-EP y ELN), realizando además un acercamiento a la participación de las mujeres en las insurgencias a nivel global, nivel latinoamericano y Colombia, para finalizar con un breve repaso a lo que han sido los procesos de paz en Colombia, y la participación de las mujeres insurgentes en estos. En el segundo capítulo, me permito realizar un

análisis desde posturas feministas sobre la guerra y los conflictos armados, desarrollando las categorías que me intereso abordar en la vida de las mujeres insurgente con quienes tuve la posibilidad de encontrarme en este recorrido investigativo. En el tercer capítulo encontrarán una descripción del recorrido bibliográfico que encontré, una búsqueda realizada en el rango de tiempo de 1990 a 2015, en universidades del país que ya verán reflejadas en ese acápite. En el cuarto, quinto y sexto capítulo desarrollo, consecutivamente, lo que sucede con las mujeres entrevistadas antes, durante y después de sus experiencias en las insurgencias, a partir del desarrollo de las categorías descritas en el segundo capítulo.

La presente investigación pretende, además, desmitificar los imaginarios que se han tejido frente a las mujeres excombatientes de insurgencias y lograr identificar algunas características que permitan entender mejor su situación, no con el objetivo de dar una valoración moral sobre sus historias de vida, sino por el contrario, dar cuenta de lo que se conoce frente a ellas y lo que esperan que como sociedad civil entendamos para reconocerlas como sujetas activas de la sociedad.

Todo esto tiene como fin aportar a las reflexiones que hoy en día se están dando, no solo en la academia sino en todos los ámbitos del país, a la hora enfrentarnos como nación al reto de construir una paz estable y duradera, en la que seamos capaces de entender, dialogar y apoyar a quienes han decidido retornar y reintegrarse a la sociedad civil. Así mismo, nutrir este nuevo escenario para el país, con miras a no caer en errores del pasado, haciendo un llamado a las y los profesionales del Trabajo Social y demás Ciencias Sociales y Humanas, que desde ONGs, Entidades del Estado, Movimientos Sociales y la Academia atendamos y logremos dar solución y atención integral a las mujeres excombatientes de las insurgencias, una población que se vio inmersa en el conflicto y que hoy le apuesta a construir un país sin armas, y con la convicción de que el momento de reintegración a la vida civil de estas mujeres específicamente sea un proceso positivo, feminista, anticapitalista, antiheteronormativo, antirracista y con garantías.

Las categorías que se usarán deben ser precisas para la comprensión general del texto. Por esta razón, se entenderá a las mujeres guerrilleras y/o combatientes, como todas aquellas personas que bajo la identidad de género se han construido como mujeres, a partir de diversos contextos, etnias, clases, identidad racial, y orientación sexual que tienen en común el ingreso a ejércitos insurgentes colombianos. Mujeres que se han inscrito en organizaciones irregulares asumiendo sus valores y proyectos

políticos, ingresando al ámbito de la beligerancia, asumiendo la cotidianidad de dicho espacio. Empero este panorama, algunas mujeres, por diversas circunstancias, han optado por la dejación de las armas, la desmovilización y/o la salida de los grupos insurgentes de los que han hecho parte, en procesos colectivos o individuales, que las han retornado a la vida civil bajo la denominación de mujeres excombatientes o exguerrilleras que también será utilizado en la presente investigación.

La metodología utilizada, se centra en dos métodos cualitativos: relato de vida y grupo focal. “El relato de vida no son ni la vida misma, ni la historia misma, sino una reconstrucción realizada en el momento preciso de la narración y en la realización específica con un narratario. Los relatos de vida son siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador relata a un narratario particular, en un momento particular de su vida” (Cornejo, Mendoza, & Rojas, 2008, pág. 35). Dos relatos de vida se realizaron: el primero, de Leonor una mujer que perteneció al ELN, en un bloque urbano, y el segundo, de Tatiana, una mujer de las FARC-EP que sigue siendo activa en la organización guerrillera y participa actualmente en el proceso de paz. Por otra parte, también fueron importantes los análisis realizados por mujeres que hacen parte de la Zona Veredal de Transición Icononzo, reconocidas como un grupo focal, en el cual las mujeres expresaron libremente algunas percepciones sobre sus experiencias en la insurgencia.

Por último, los títulos de cada capítulo hacen referencia a dos canciones, que se han convertido en mensaje vital para las guerrilleras de las FARC-EP, instaladas en la Zona Veredal de Transición en Icononzo, Tolima: “La Guerrillerita” y “Nada Personal”.

1. Capítulo I: “Voy al campo de batalla a cumplir con la cita”

El presente capítulo tiene como objetivo realizar un contexto frente a la vinculación de mujeres en grupos insurgentes. Este recuento empezará con algunos ejemplos de la participación de las mujeres en los grupos insurgentes a nivel global, nivel regional – Latinoamérica-, y un recorrido general de la historia de las guerrillas colombianas (se hará énfasis en dos grupos particulares a los cuales pertenecieron las mujeres que me permitieron escuchar sus relatos de vida: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular (FARC-EP) y Ejército de Liberación Nacional (ELN). Para finalizar, se hará una recapitulación de lo que han sido los procesos de paz en Colombia y cómo las mujeres han participado en estos.

1.1 Las mujeres como partícipes de la guerra

Ximena Bedregal, feminista boliviana/chilena pregunta: ¿Qué sienten las mujeres con esta feminización de los ejércitos? ¿Se trata del resultado de la lucha por la igualdad y la equidad en todos y cualquier espacio de poder o se trata de una acción planificada para “suavizar” el rostro de la guerra y cambiar, modernizando el de los ejércitos? (Bedregal, 2003). Esta es una pregunta que ha motivado los análisis feministas en torno a la participación de las mujeres en las guerras. En ese orden, la lógica de la igualdad, el “empoderamiento” que promueve la entrada de las mujeres en las esferas tradicionalmente masculinas, es la misma que constituye la base para que las mujeres entren a los ejércitos bajo el argumento del derecho a llevar las armas y luchar.

Desde las guerras mundiales y la cada vez mayor entrada al trabajo remunerado que las mismas produjeron, muchas feministas señalaban que las mujeres pudieron encontrar, participando en las guerras, vías emancipatorias dada la reestructuración social, sexual y familiar, teniendo otras movi­lidades, otras capacidades y mayor

confianza en sí mismas. Ligadas a las ideas del nacionalismo y el amor a la patria, algunas mujeres decidieron combatir y ser parte de movimientos nacionalistas; otras, de movimientos de resistencia, o insurreccionales entendiendo que la lucha armada era una salida para lograr reivindicaciones sociales y políticas, otras entraron a los ejércitos en busca de un reconocimiento y otras simplemente por el gusto de lo militar.

Las mujeres en los conflictos armados que han sucedido en Latinoamérica por ejemplo, los casos de Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Colombia, han representado alrededor del 30 por ciento de las combatientes y los motivos de su participación han sido diversos. En el caso de Colombia, la investigación condensada en el texto *Haciendo Memoria y Dejando Rastros*, que da cuenta de la historia de excombatientes que participaron en organizaciones guerrilleras en la zona Nororiental en la década de los sesenta, setenta y ochenta señala las diversas razones que motivaron a las mujeres a entrar a los ejércitos: “Inmersas en un clima de reivindicaciones sindicales y protestas estudiantiles; con el triunfo de la revolución cubana, el cuestionamiento del orden establecido y esperanza de un cambio social revolucionario, aquellas jóvenes emprendieron su ingreso a los grupos insurgentes. Al indagar las motivaciones emergen recuerdos desde ideales y anhelos de una mayor justicia social, sueño de triunfo de una revolución inspirada por Cuba, hasta vínculos afectivos o la búsqueda de una familia, pasando por el gusto por lo militar y las armas y la atracción por el riesgo y el cansancio por la vida” (Lelièvre Aussel, Moreno Echavarría, & Ortiz Pérez, 2004, pág. 64). Así mismo, encontramos excombatientes cuya motivación fue la transformación social: “los ideales, las lecturas [...] el solo pensar que realmente, el pueblo colombiano necesita un país diferente” (Lelièvre Aussel, Moreno Echavarría, & Ortiz Pérez, 2004, pág. 64).

El imaginario patriarcal también construye los deseos y las expectativas en una lógica heteronormativa y aunque muchas mujeres no participan en los ejércitos, estas han sido cómplices de las lógicas de la guerra a través de la admiración de los hombres que la ejercen. La idea que subyace es que los hombres, y más aun los que tienen el poder de las armas, ofrecen a las mujeres mayor seguridad, creando, todo un significado simbólico que va penetrando en las conciencias: “primero fue por un vínculo de amor. Perdidamente enamorada del que hoy es mi esposo, él cuando eso...era militante y pertenecía a un grupo de teatro también” (Lelièvre Aussel, Moreno Echavarría, & Ortiz Pérez, 2004, pág. 66). Otras admiran sin más lo militar haciendo, de alguna manera, una ruptura con lo que se asume debe ser “lo femenino”: “Yo ya

venía conociendo el movimiento, por lo menos en el periódico, o sea salían columnas muy bacanas que le parecían chévere a uno también por lo que sabía, por lo menos a mí me gustaba mucho la vaina de lo militar, eso era algo que, incluso aún después de la desmovilización yo estuve a punto de meterme a la policía, cuando hubo la vaina de mujeres policía” (Lelièvre Aussel, Moreno Echavarría, & Ortiz Pérez, 2004, pág. 67).

Fueron muchas las feministas que defendieron la participación de las mujeres en los ejércitos en el entendido que las mujeres también podían luchar, desde la perspectiva de la equidad de labores. Barbara Ehrenreich, en Estados Unidos fue una de las mayores defensoras de esta idea (D'Atri, 2004). A pesar de estas expectativas que obedecen a la legitimación de lo masculino como paradigma válido y reconocible, conocemos las limitaciones que la guerra ha significado para las combatientes dada la histórica división sexual del trabajo que impone los mismos roles que se reproducen en la esfera privada. Jules Falquet en su investigación realizada en El Salvador refiriéndose a las mujeres que participaron en el conflicto armado señala cómo las mujeres “[...] trabajaron más o menos en los mismos sectores en que las mujeres trabajan en la vida civil, según la división sexual del trabajo “clásica” Aunque estaban en los mismísimos frentes de guerra, muy pocas mujeres fueron meramente combatientes, menos aún responsables de pelotón, de campamentos o de frente. En las direcciones político-militares, fueron una ínfima minoría, así como entre los “intelectuales” cuya concepciones orientaron la lucha [...] ciertas tareas especialmente repetitivas como hervir maíz y frijoles, y hacer tortillas tres veces al día para todo el grupo, a veces durante doce años, fueron efectivamente atribuidas casi exclusivamente a las mujeres y a una de cada tres mujeres de la estructuras “formales” del FMLN” (Falquet, 2002, págs. 4-5).

Por otro lado, el mismo nivel de violencia de las que son víctimas las mujeres en el espacio privado y público también se reproduce en algunos ejércitos: “Tres meses después de que llegué al frente, un compañero me violó. Era el jefe. Fue horrible, porque lo veía como el mejor hombre de todos los que estaban en el campamento. Había llegado con una idea romántica de la guerra: los compañeros eran lo mejor que había, los más valerosos, sobre todo él, que era el responsable. [...] A nosotras las mujeres, nos trataban muy mal. [...] Mi compañera de tienda se dio cuenta que el jefe había intentado violarme pero no dijo nada: allá, no se podía hablar de estas cosas. Eran jefes y era mejor callar, sino, te mandaban a trabajar en la cocina y eso significaba no ser valorada, no tener valor para combatir, no tener fuerza. [...] Después de la violación, creo que me embaracé, no sé, nadie me dijo nada. Los compañeros

del servicio de salud me dijeron que me tenían que operar porque tenía un tumor. Todos callaban, se veía que se sentían amenazados” (Falquet, 2002, pág. 3).

Estas informaciones, como tantas otras, dan cuenta que si bien muchas mujeres pueden sentirse más valoradas saliendo a otras esferas diferentes a la casa como espacio simbólico de reproducción de roles femeninos y opresivo, en la mayoría de los casos, entrando a los masculinizados, esto no necesariamente cambia las relaciones de poder y opresión que sobre ellas se ejerce. Por tanto, la aspiración a una igualdad de condiciones no siempre es fácil, dada la división sexual del trabajo, la jerarquización y el androcentrismo que se mantiene en diversos ejércitos aquí citados. Unido a ello cuando las guerras o conflictos armados “terminan” muchas vuelven a sus funciones de madres prolíficas, amas de casa y esposas sometidas sin ni siquiera ser admiradas como heroínas como lo prevé el imaginario masculino, contrario a la mayoría de los hombres.

A continuación algunos ejemplos de la participación de mujeres en grupos insurgentes a nivel global y latinoamericano.

1.1.1 Algunos ejemplos de la participación de mujeres en guerrillas a nivel mundial

En la historia del mundo moderno occidental, se han erguido grupos insurgentes, contruidos a partir de conflictos relacionados con la expansión capitalista, y procesos de colonización y neocolonización, que van de la mano con conflictos religiosos que han desterrado pueblos de sus territorios, y han deteriorado la situación de miles de personas, principalmente, racializadas y empobrecidas, en el planeta.

En la historia de África se puede contar, por ejemplo la etnia Ijaw en Nigeria que se ha levantado en contra del ingreso de capitales extranjeros y extracción de recursos naturales. En este grupo las mujeres participan activamente de las incursiones, pero sin hacer uso de armas. En otros lugares del mundo se pueden contar otras guerrillas musulmanas asiáticas como: Hezbollah, Hamas, en Palestina; Talibanes en Afganistán y Pakistán; y los grupos insurgentes islámicos del sur de Tailandia. En la India, se encuentra también, la participación de las mujeres, en la guerrilla Maoísta del Ejército Guerrillero Popular de Liberación, la guerrilla Naxalita. En la ciudad siria de Serekaniye

(Ras Al-Ayn), de mayoría kurda, es la última gran ciudad colindante con el Estado Islámico (EI). La única fuerza que protege Serekaniye del grupo terrorista son las Unidades kurdas de Protección Popular (YPG). Desde 2012, una parte importantísima de las YPG está integrada por su sección femenina, las YPJ, que combaten al EI: “Las mujeres kurdas, muchas de las cuales apenas salían de sus casas consagradas a los trabajos domésticos, se unen valientemente a estas unidades que desafían al EI, que en su día anunció que cualquier hombre que muera a manos de una mujer irá al infierno. [...] Después de un mes de entrenamientos, las jóvenes se dirigen al frente, donde en el mejor de los casos lucharán durante dos meses, después de lo cual podrán regresar a su casa solo por un día o dos, antes de volver al campo de batalla” (Actualidad RT, 2015).

1.1.2 Participación de mujeres en grupos insurgentes a nivel regional – Latinoamérica y el Caribe

Hacia la década de 1960, influenciados por el triunfo de la Revolución Cubana y por el avance político de la Unión Soviética en pleno contexto de la Guerra Fría, surgen diversos movimientos guerrilleros en América Latina, intentando repetir en sus respectivos países la experiencia cubana liderada por Vilma Espín, Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara. Algunos de estos grupos fueron:

El Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T), que nació en 1966 en Uruguay, una guerrilla urbana integrada por miembros de la clase media, estudiantes y docentes izquierdistas. Tras sufrir duros embates por parte del gobierno de turno, para 1971 el MLN-T fue derrotado. Sin embargo algunos de sus dirigentes crearon un brazo político denominado Movimiento de Independientes 26 de Marzo. Años más tarde esta organización formó la coalición de izquierda Frente Amplio. En 2009, ganaron las elecciones y el ex dirigente tupamaro José Mujica fue proclamado presidente, cuya compañera es Lucía Topolansky, una de las mujeres más importantes de la guerrillera tupamara.

En El Salvador, muchas mujeres se incorporaron a las diversas organizaciones que formaron el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional – Frente Democrático Revolucionario (FMLN-FDR). Se calcula que de 1981 a 1992, años de guerra en El Salvador, las mujeres constituían 60% de quienes colaboraban con el FMLN (Apoyo

logístico) y 30% de sus combatientes, cifra alta comparada con el porcentaje de mujeres armadas en otros conflictos.

En Nicaragua el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) fue una organización político-militar que aglutinó a diversas organizaciones políticas de izquierda y se planteó el objetivo de acabar con la dictadura de Anastasio Somoza a través de la lucha armada. Una cantidad de mujeres sin precedente participó en la lucha contra Somoza. Durante la revolución Sandinista, aunque los cargos de liderazgo estuvieron en manos de los hombres, la participación de las mujeres en la lucha fue parte de una tradición en el movimiento Sandinista. Su numerosa participación puede entenderse claramente cuando se considera las condiciones de vida que sufrieron las mayorías en Nicaragua. Hubo una terrible disparidad entre la extrema pobreza de la gran mayoría y la riqueza de una minoría marginal. La situación económica tuvo un efecto particular en las mujeres de Nicaragua. Las mujeres eran una gran parte de la fuerza laboral y muchas veces eran el sostén de la familia cuando el marido las abandonaba. Margaret Randall, una autoridad sobre las mujeres de Nicaragua durante la guerra, afirmó que "La numerosa participación de la mujer en el proceso revolucionario fue en parte un resultado de su integración en la economía nacional" (Stanford).

En Brasil, el Comando de Liberación Nacional (COLINA) al que Dilma Rousseff, expresidenta del vecino país, se vinculó para luchar en contra de la dictadura que se vivía en los años 60. Estos son algunas de las figuras y guerrillas Latinoamericanas que más han sobresalido por los procesos que han realizado y por la visibilización del rol activo de la mujer combatiente, no solo en la construcción de la guerra pero también en su resolución.

1.1.3 El surgimiento de las guerrillas en Colombia

En la historia de Colombia se pueden identificar, desde el mismo proceso de la colonización, un sin número de conflictos armados. Durante el siglo XIX se inicia, luego de la independencia de España, una guerra civil entre 1839 y 1841, conocida como la Guerra de los Supremos, producto del golpe de Estado que le hicieron los partidarios de Simón Bolívar "el libertador" a Santanderistas, quienes eran partidarios de Francisco de Paula Santander, uno de los próceres de la Independencia. Posterior

a esta guerra nacen los partidos Liberal y Conservador, quienes lideraban la política colombiana hasta finales del siglo XX. A partir de allí se desatan varias confrontaciones armadas entre seguidores de estos dos partidos, siendo la mayor confrontación la Guerra de los Mil Días de 1899 al 1903 en la cual hubo una gran pérdida en vidas humanas e impactantes daños a la economía nacional.

En los años cuarenta del siglo XX, luego del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en abril de 1948, se inicia el período denominado “La Violencia” en el cual liberales y comunistas se van a las montañas y crean organizaciones de autodefensas campesinas que luchan por la propiedad de la tierra y la defensa de la vida. Tiempo en el que, además, se recrudecieron las disputas entre el partido liberal y el partido conservador. El conflicto se agudizó cada vez con más fuerza, dejando como resultado centenares de personas desplazadas, asesinadas, pero sobre todo con una mayor afectación en las zonas rurales del territorio nacional. Esta etapa de “La Violencia” finalizó con el mandato militar del General Rojas Pinilla en 1953. Con la creación en 1958 del Frente Nacional, una alianza entre conservadores y liberales que alternan los mandatos presidenciales, se pone fin al período de “La Violencia”, aunque no desaparecen los grupos guerrilleros. Algunos reductos de autodefensas campesinas aparecieron en diferentes zonas, fundamentalmente en el sur del departamento de Tolima, concretamente en Marquetalia, la región del Aríari en los Llanos Orientales y el Sumapaz en el centro del país, denominando a estas zonas “Repúblicas Independientes”, las cuales fueron atacadas fuertemente por el ejército en 1963. Estos son antecedentes importantes para entender el surgimiento de distintos grupos armados no estatales hoy existentes en Colombia.

- Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC-

Para Eduardo Pizarro, el origen de las FARC surge en tres fases: una primera fase de movimientos de resistencia armada, inspiradas por el Partido Comunista Colombiano (PCC) en la modalidad de autodefensas campesinas desde donde surgen los primeros núcleos guerrilleros; una segunda fase que consistió en la conversión de estos núcleos en movimientos agrarios y posteriormente la reactivación de estos núcleos en

guerrillas a partir del conflicto de Villarrica¹; y una tercera fase a partir de la conformación de las denominadas “Repúblicas Independientes” en los inicios del Frente Nacional, aplicación del Plan LASO (Latin American Security Operation) en 1964 y el surgimiento definitivo de las FARC luego de la operación militar de Marquetalia² (Pizarro Leongómez, 1989).

Las FARC en este primer momento se concentraron fundamentalmente en el Sur del Tolima, en el suroccidente de Cundinamarca, y luego el Departamento del Meta, zonas donde era más fuerte el movimiento de lucha agraria (Pizarro Leongómez, 2001). En abril de 1966, en la Segunda Conferencia Guerrillera en la región del Río Duda, decide cambiar su estrategia de defensiva a ofensiva ampliando sus acciones a todo el país. A partir de los años setenta las FARC tuvieron un crecimiento a través de la creación de frentes en los Departamentos de Tolima, Cauca, Meta, Huila, Caquetá, Cundinamarca, en la zona de Urabá y en el Magdalena Medio. En mayo de 1982, en la Séptima Conferencia Guerrillera, las FARC se denominaron Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y con ello decide urbanizar su presencia para lograr sostenerse financieramente e inicia acciones en las ciudades como secuestros e intimidaciones, extendiéndose a la frontera con Venezuela y el piedemonte llanero, estableciendo su eje estratégico de despliegue en la cordillera central (Pizarro Leongómez, 2001).

En los inicios de los años ochenta, por la extensión del cultivo de la coca se consolidaron frentes de las FARC en lugares donde se expandía el cultivo como Caquetá, Guaviare y Meta, así como Cauca, Santander y la Sierra Nevada de Santa Marta. En la Séptima Conferencia bajo el mando del líder político Jacobo Arenas, se

¹ En 1955 la creciente presencia y acciones armadas de las guerrillas comunistas de la Región de Villarrica llevan al gobierno a desarrollar operaciones en la región del Sumapaz y oriente del Tolima, dando inicio a lo que se llamó la "Guerra de Villarrica". La operación generó la primera movilización organizada de campesinos para neutralizar una operación militar, la “ofensiva militar de Villarrica” como generó a su vez un desplazamiento en el que había un considerable número de niños y niñas (Pizarro Leongómez, 2004b).

² En 1963 en Marquetalia, Manuel Marulanda Vélez asalta una columna de abastecimientos, asesina los soldados arrieros, roba mulares y cargas, derriba además una avioneta de Aerotaxi, secuestra los pilotos, y asesina después a dos oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana que acudieron a rescatar en un helicóptero a los pasajeros de la aeronave derribada (Pizarro Leongómez, 2004b).

plantearon varias directrices estratégicas nuevas y se reafirmó el principio de la combinación de todas las formas de lucha, la lucha política y la armada.

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) con la aprobación de la Ley General de Amnistía, en noviembre de 1982 y la derogación del Estatuto de Seguridad del gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) se propone adelantar discusiones sobre la reforma política y la paz, así como diálogos con la guerrilla para buscar una solución negociada al conflicto armado y logra el 28 de marzo de 1984 que se firmen los Acuerdos de cese al Fuego y Tregua, con el compromiso de un cese bilateral del fuego y la búsqueda conjunta de una salida política al conflicto, acuerdos conocidos como Acuerdos de la Uribe, firmados por la Comisión de Paz y Diálogo y Verificación del gobierno y las FARC-EP, la Autodefensa Obrera (ADO) y los "Destacamentos" "Simón Bolívar" y "Antonio Nariño" del Ejército de Liberación Nacional (ELN); meses después lo hace también la Unión Patriótica, que ya en 1985 se había convertido en el brazo político de las FARC y que luego sale de la lucha armada y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

En septiembre de 1987, las FARC, con el EPL y el ELN se constituyeron en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), que sería el resultado del ingreso de los anteriores grupos armados de la ya existente Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG). Este intento tuvo muy poca eficacia y eventualmente se dividió. El M-19 acabó firmando la paz, y las FARC y el ELN actuaron completamente separados, si bien posteriormente se realizaron acciones conjuntas en casos específicos (Pataquiva García, 2009).

El 9 de Diciembre de 1990, ad portas de la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente, el Ejército se tomó el comando central de las FARC, "Casa Verde" en el municipio de la Uribe, hecho que sirvió como excusa para finalizar con los acercamientos de diálogo que hasta ese momento habían sostenido con el Gobierno de Cesar Gaviria. Posteriormente, el 3 de junio de 1991, se inician los diálogos de Caracas, Venezuela, con el propósito de pactar un cese del fuego entre la Coordinadora y el Ejército. Los diálogos en la ciudad de Caracas se suspenden luego del atentado realizado por las FARC del que fuera víctima el político liberal Aurelio Irrigorri Hormaza. Las negociaciones se reanudan el 10 de marzo de 1992 en

Tlaxcala (México). Con la muerte de Argelino Durán Quintero, retenido meses antes por EPL, se suspenden oficialmente las conversaciones (Pataquiva García, 2009).

Para 1998, las FARC se propone un cambio de estrategias. En lo económico, incrementar sus finanzas procedentes del narcotráfico, la extorsión y demás actividades ilícitas; en lo militar, crecer hasta el punto de tener cerca de 70 frentes ubicados en los principales puntos geoestratégicos del territorio nacional. A través de acciones ofensivas, y masivas, asestar ataques a las Fuerza Pública, a infraestructuras y destrucción de pueblos, desarrollando lo que han llamado *la guerra de movimientos y la guerra de posiciones* (Rangel, 1996; Lair, 2004)

En el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) de nuevo se propusieron acuerdos de paz. Estos no tuvieron lugar, debido, entre otras cosas, a roces con el Ministro de Defensa y altos mandos militares con el presidente Pastrana y la decisión de otorgar una zona desmilitarizada en la región de El Caguán para llevar ahí los diálogos sin un cese al fuego generalizado. Las Fuerzas Militares colombianas acusaron a las FARC de utilizar la zona para recuperarse, fortalecerse militar, política y financieramente (Lair, 2004).

Con la llegada del presidente Álvaro Uribe Vélez, a partir del 2002, se aplica la Política de Seguridad Democrática propuesta por él para acabar prioritariamente con las FARC, que catalogó como terroristas, generar procesos de desmovilización de soldados de grupos armados no estatales, y aumentar significativamente en número las fuerzas militares³.

Para el sociólogo Francisco Leal esta política tuvo varias estrategias paralelas fundamentales: 1) la denominada “Viva Colombia viaja por ella”, para recuperar la movilidad en las carreteras, afectada por el temor de grupos medios y altos ante los secuestros, sobre todo en los ‘falsos retenes’ y las llamadas ‘pescas milagrosas’ de las

³ Según informaciones oficiales la inversión en la Política de Seguridad Democrática se invirtieron en pesos corrientes, 986 mil millones en 2002; 912 mil millones en 2003; 858 mil millones en 2004; 758 mil millones en 2005; un billón 115 mil millones en 2006; un billón 109 mil millones en 2007; y *tres billones 405 mil millones en 2008*. Así mismo, el pie de fuerza pasó de 365.539 efectivos en 2006, a 421.418 en 2008, de lo cual dos tercios corresponden a las Fuerzas Militares y uno a la Policía Nacional. El crecimiento sostenido había comenzado en 1999 (Leal Buitrago, 2010)

guerrillas, lo que generó un clima de seguridad mayor para la población a nivel nacional; 2) la recuperación de las cabeceras municipales de zonas controladas por las guerrillas, la creación de ‘soldados campesinos’, luego llamados ‘soldados de mi pueblo’, cumpliendo funciones de policía, la creación de amplias redes de informantes, estas últimas muy criticadas, por tratarse de estrategias mediante las cuales se vinculó la población civil al conflicto armado; y 3) la iniciativa en 2008 de la erradicación manual de coca en el área de La Macarena (municipios de Uribe, Mesetas, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Puerto Lleras, Puerto Rico y La Macarena) (Leal Buitrago, 2010). Esta política indudablemente afectó significativamente al grupo guerrillero, sumado además a la militarización de diversos territorios que afectaron a la población civil. “Todo lo anterior, sumado al asesinato de sus líderes y a la ofensiva del ejército en los últimos años a través del “Plan Burbuja”, a muchas de las desmovilizaciones hechas por muchos de sus guerrilleros, las FARC, comparada con años anteriores pareciera que se debilita. No obstante algunos analistas señalan que las FARC siguen con su Plan Renacer que vienen implantando con nuevas estrategias y tácticas. En ese sentido, la Corporación Nuevo Arco Iris señala, por ejemplo, que en el primer semestre del 2011 en la zona del Magdalena Medio surgieron tres estructuras que para el año anterior se encontraban prácticamente desaparecidas. Así mismo, señala que las FARC tuvieron para ese momento una nueva estrategia y táctica militar: el “Plan 2010”, basado en la descentralización, la movilidad de pequeños grupos en Unidades Tácticas de Combate y nuevos métodos de guerra lo que explica la intensificación de sus acciones en algunas zonas del país, sobre todo al sur y oriente, concretamente en Putumayo, Tolima, Nariño, Cauca y Valle del Cauca” (Valencia & Ávila, 2011)

- El Ejército de Liberación Nacional -ELN-

El ELN surge por el impacto nacional que tuvo la Revolución Cubana. El núcleo inicial estuvo conformado por 16 jóvenes que empezaron a operar en 1962. En 1965 lanzan su primer ataque contra el puesto de policía de la población de Simacota, Santander, presentándose con el nombre de Ejército de Liberación Nacional. Declaran como objetivo estratégico la obtención del poder por las clases populares, la derrota de la oligarquía nacional, de las fuerzas armadas que las sostienen y de los intereses económicos, políticos y militares del imperialismo norteamericano. Su compromiso con la lucha armada le otorga a este grupo mucha publicidad en los círculos idealistas,

estudiantiles y universitarios. El ELN surge con una propuesta política militar desde una perspectiva de liberación nacional, oponiéndose a la participación electoral desde una postura revolucionaria y foquista. Su ampliación se da en 1983 a partir de la reunión nacional “héroes y mártires de Anorí” cuando deciden expandirse a centros urbanos, principalmente en el nororiente, incrementándose entre 1992 a 1995. Su expansión se debió a prácticas extorsionistas en torno a grandes proyectos energéticos y mineros, petróleo y oro, como fue el caso del oleoducto Caño Limón-Coveñas, siendo esta la principal fuente de ingreso (Offstein, 2009).

Entre sus integrantes se destacaba el cura Camilo Torres, quién moriría en su primer combate. Su muerte, paradójicamente, le otorgaría gran fama y notoriedad al grupo en círculos de izquierda nacional e internacional y que ha sido inspiración para otros movimientos políticos y sociales.

Entre mediados y finales de los años 70, hubo un debate al interior del ELN que generó dos posiciones: la línea oficial con enfoque foquista y otro enfoque de integración a los movimientos sociales y sindicatos, posición que sostenían grupos académicos ciudadanos. Fue esta última posición la que a partir de esta época priorizaron como estrategia. Desde 1986, la organización está liderada por el Comando Central (COCE).

Luego del fracaso en las mesas de negociación en el gobierno del presidente Álvaro Uribe en el 2004 y desde entonces, mermados en su accionar político-militar se dice que el ELN no tiene más de 1.200 combatientes en armas y su control militar en varias regiones del país ha menguado. Sin embargo, para ese momento aun existían regiones, como Arauca, donde su presencia y fuerza era significativa. Según Eduardo Pizarro, mantuvieron alianza con narcos y su presencia se limitó al Cauca, donde estaban aliados con la banda criminal ‘Los Rastrojos’, una pequeña parte de Nariño, Arauca y Norte de Santander (Pizarro Leongómez, 2004a).

Para el sociólogo Francisco Leal el ELN sufrió su mayor derrota militar de parte de los paramilitares que asesinaron muchas de sus bases y lograron tomar control de los

territorios donde se encontraban, así como por sus enfrentamientos con las FARC (Leal Buitrago, 2010). Para Pizarro, las opciones de supervivencia del ELN se redujeron por lo que entiende que haber persistido en el conflicto armado era inviable para el grupo guerrillero, sumado a que sus frentes de guerra estaban siendo absorbidos por las FARC en algunas regiones y por las AUC en otras, como ocurrió en la conflictiva ciudad petrolera de Barrancabermeja. Por ello, solo le quedaban dos opciones reales: una integración con las FARC o una negociación política con el Estado (Pizarro Leongómez, 2004a).

- Procesos de negociación

El actual proceso de paz, debe traer a la memoria del país otros procesos de negociación que se han desarrollado en Colombia, que han llevado a las personas insurgentes a plantearse la posibilidad de volver, en colectivo, a la vida civil. Los procesos de negociación que tienen que ver con conflictos armados son sumamente complejos en tanto se ponen en juego dimensiones políticas, jurídicas y éticas en las que muchas veces hay tensiones entre una y otra. En los procesos desarrollados en Colombia se han creado dos tipos de justicia: la justicia retributiva y la justicia transicional.

El paradigma de justicia transicional, puesto en boga en los últimos treinta años refiere a transiciones de la guerra hacia la paz involucrando los diversos actores implicados en el conflicto. Para Rodrigo Uprimny Yepes se trata de procesos que “buscan ordinariamente llevar a cabo una transformación radical del orden social y político de un país para reemplazar un estado de guerra civil por un orden social pacífico bien para pasar de una dictadura a un orden político democrático. Especialmente cuando se trata de transiciones negociadas, cuyo objetivo es dejar atrás un conflicto armado y reconstruir el tejido social, dicha transformación implica la difícil tarea de lograr un equilibrio entre las exigencias de justicia y paz, es decir entre los derechos de las víctimas del conflicto y las condiciones impuestas por los actores armados para desmovilizarse” (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 20).

La justicia transicional prevé el castigo a los “victimarios” a través de la implementación de normativas internacionales y en ese sentido individualiza y castiga los responsables de crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos antes de la transición, a la vez que considera la garantía a los derechos de las víctimas. Las formas y los niveles de la aplicación de esta justicia varían según los contextos⁴. La justicia restaurativa, en cambio, pone la atención a que el derecho penal no se centre tanto en el acto criminal y en sus autores, sino hacia las víctimas y los daños que le fueron ocasionados. Rodrigo Uprimny y María Paula Saffon profundizan en esta definición: “Una perspectiva como ésta encuentra justificación en el hecho que el castigo retributivo del ofensor es visto como insuficiente para restablecer la convivencia social y pacífica, pues no toma en cuenta de manera preferente los sufrimientos y las necesidades de la víctima, ni permite la adecuada reincorporación del delincuente a la comunidad. En ese entender, el paradigma restaurador pretende centrarse en el futuro y no en el pasado y, al hacerlo, lejos de basarse en la evaluación de la culpa del ofensor, le otorga una importancia fundamental a la búsqueda de aquellos mecanismos a través de los cuales éste puede adquirir conciencia acerca del daño que causó, reconocer su responsabilidad e intentar reparar ese daño” (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 119).

Entre los mecanismos utilizados por este paradigma se encuentran el perdón, el diálogo entre víctimas y victimarios con presencia de mediadores, reparaciones comunitarias, diálogos de grupos familiares, participación en trabajos comunitarios y terapias psicológicas, mecanismos que se asumen necesarios para lograr la verdad y la reparación. Su debilidad radica en que si bien puede ayudar y complementar la justicia transicional, no es posible concebir el perdón y el olvido en situaciones de violaciones masivas de derechos humanos con base a “perdones amnésicos” pues es inadmisibles desde el punto de vista ético y jurídico.

⁴ Rodrigo Uprimny clasifica en cuatro tipos los procesos transicionales: los “*perdones amnésicos*” cuyas características son amnistías generales y no contemplan estrategias para esclarecimiento de la verdad o para reparación de las víctimas; los “*perdones compensadores*” que consisten en amnistías generales con estrategias de implementación de comisiones de la verdad y algunas medidas de reparación a las víctimas; “*perdones responsabilizantes*” que contempla el establecimiento de comisiones de la verdad, exigencia de confesiones totales sobre crímenes, previsión de ciertas reparaciones y otorgamiento de perdones individuales y condicionados; y “*transiciones punitivas*” que supone el establecimiento de tribunales ad hoc para castigar los responsables de crímenes y de lesa humanidad (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 23).

Tanto la justicia transicional y la restaurativa, por lo menos en el plano conceptual, tienen puntos en común. Ambas apuntan hacia la reconciliación nacional, hacia el futuro y ofrecen una posibilidad de garantizar la no repetición. No obstante el tipo de reconciliación que prevé la justicia restaurativa implica que los actores involucrados se pongan de acuerdo, situación difícil en el caso colombiano debido a la envergadura de crímenes cometidos: “De hecho, pretender que todos los que se vieron afectados por actos de violencia que atentaron contra la dignidad humana sean capaces de construir vínculos sociales estrechos con sus agresores implica excluir, marginar y deslegitimar el punto de vista de muchos” (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 128). Para lograr la justicia transicional se hacen necesarios acuerdos, mecanismos jurídicos y políticos y la participación de todas las partes involucradas directa o indirectamente (actores armados y víctimas) y la participación y legitimación a los procesos por parte de la sociedad civil con el fin de lograr una reconciliación nacional que procure una paz duradera ya que la sociedad a nivel general es una también víctima importante.

En Colombia, antes de los años 90 el Estado priorizó las negociaciones políticas con los actores armados y no consideró derechos de las víctimas, situación que ha limitado el logro de una justicia transicional que acabe con el conflicto produciéndose lo que Uprimny, Botero, Restrepo y Saffon han denominado *justicia transicional sin transición* (2006), fundamentándose en el hecho de la contradicción existente entre normativas internacionales y las nacionales. Mientras por un lado el Derecho Internacional Humanitario y específicamente la creación de la Corte Penal Internacional apuntan a que se respete los derechos de las víctimas y que implica el procesamiento de los responsables de los crímenes, los procesos de negociación nacional van en la mayoría de las veces en dirección opuesta con tal de que los actores responsables de crímenes dejen las armas para lograr acuerdos de paz motivándolos con amnistías, indultos y disminución de penas (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006).

En el caso de Serbia, las Mujeres de Negro de Belgrado han dado una visión feminista a la justicia transicional para enfrentar el pasado tanto desde la teoría como en la práctica. Stasa Zajovic explica esta visión: “[...] no se trata de negar o reexaminar los actuales modelos de enfrentar el pasado, los actuales modelos de la justicia

transicional, porque estos modelos, mecanismos o formas, son muy importantes para nuestro análisis y para nuestra acción. En resumen, el enfoque feminista es un acto de complementar, de enriquecer y de diversificar los actuales modelos, pero también es un intento de crear nuevas formas de enfrentar el pasado, nuevas formas de reconocer el pasado criminal y de crear nuevos modelos de justicia transicional” (Zajovic, 2005). La propuesta feminista de justicia transicional, según la autora, trata de hacer memoria con la historia de las mujeres en tiempos de guerra y conflicto armado ya que la historia patriarcal reduce a las mujeres, en los periodos de crisis y de guerras, exclusivamente a papel de víctimas y mártires con el fin de victimizarlas aún más, someterlas e instrumentalizarlas para fines nacionalistas y militaristas.

En ese sentido la propuesta trata de transgredir el consenso social: “La rebelión no violenta contra los que han hecho las guerras y han cometido crímenes de guerra ‘en nuestro nombre’ es un imperativo moral de la política feminista: las feministas tienen ‘el deber’ de transgredir todas las formas del consenso nacional, sobre todo, si viven en los Estados beligerantes cuando estos Estados apoyan las guerras y las agresiones; pero también en los Estados cuando son víctimas de la agresión, por lo menos en la ex-Yugoslavia, ya que “el consenso nacional’ siempre conduce a la opresión de las mujeres y al control sobre ellas” (Zajovic, 2005). Para lograr la justicia transicional con enfoque feminista, Mujeres de Negro de Belgrado han desarrollado diversas estrategias como acciones en las calles, en las que realizan protestas, performances, recogida de firmas para iniciativas legislativas, campañas contra la guerra, contra movilizaciones forzosas entre otras; realizan demandas permanentes de la verdad sobre los crímenes y demandas de responsabilidad individual, penal, moral, política, colectiva; visitan ‘lugares difíciles’ viajando a los llamados ‘Estados enemigos’ (Croacia, Bosnia, Kosovo) como actos de transgresión deliberada del consenso nacional, de las estrategias de homogeneización y como política concreta de solidaridad y confianza entre mujeres y la población en general, hacen visitas a lugares de crímenes cometidos “en nombre nuestro”, recuerdan y se manifiestan en eventos y fechas importantes de la historia de la resistencia no violenta de Serbia; realizan acciones contra la fascistización cotidiana de la sociedad: en contra de la exclusión de los otros y de los diferentes, en contra de la política de identidad colectiva que se basa en el odio a los otros y a los diferentes y realizan labor educativa a través de seminarios, talleres, conferencias en todo el país, organizando testimonios de las víctimas de la guerra, incluyendo memorias y testimonios en la historia alternativa.

Si bien en Colombia el paradigma de justicia en donde se amparan los procesos de negociación es restaurativo, desde el punto de vista punitivo y retributivo, con rango constitucional⁵; los hechos distan mucho de ser así, mucho menos que los mecanismos de este tipo de justicia hayan logrado la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas. Al contrario, los efectos de “los perdones” de violaciones masivas a los derechos humanos han dejado más heridas abiertas y han recrudecido la violencia, tal como lo afirma Rodrigo Uprimny: *“[...] la experiencia colombiana muestra los efectos perversos de esas transiciones amnésicas; las amnistías incondicionales a la terminación de los conflictos, sin que se hubieran establecido responsabilidades ni esclarecido la verdad de lo ocurrido, ni reparado a las víctimas mantuvieron sentimientos de injusticia y venganza que alimentaron posteriores guerras y violencias. [...] Esta lógica se ha mantenido en períodos posteriores (guerra civil 1884-1886) como lo muestra la historia personal de muchos miembros de grupos armados, que explican las razones esenciales para ingresar a la guerra fue la idea de vengar atropellos contra ellos y sus familias. Por ello, las amnistías en Colombia han perpetuado las violencias”* (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 26).

Con el inicio en 1982 de los acuerdos de paz con diversos grupos y hasta 1998, los procesos de negociación se caracterizaron por desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil a través del acceso de los reinsertados a escaños en la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente en la Cámara de Representantes. A partir de 1998 en el gobierno de Pastrana hubo procesos de negociación con las FARC, se desmilitarizó parte del territorio y se crearon mesas de negociación y audiencias públicas aunque paralelamente se puso en marcha el Plan Colombia.

En el periodo presidencial de Álvaro Uribe se inicia la Política de Seguridad Democrática, es promulgada la ley de Justicia y Paz y se implementa el Plan Patriota como una estrategia de fortalecimiento del aparato militar del Estado para acabar con la insurgencia, especialmente las FARC en el sur del país y paralelo a ello se da un proceso de negociación de grupos paramilitares a través de desmovilizaciones,

⁵ Esto incluso está registrado en el acto legislativo No 2 del 2003 que explicita: *“la ley fijará los términos en que podrán intervenir las víctimas en el proceso penal y los mecanismos de justicia restaurativa”* (Uprimny, Saffon Sanín, Botero, & Restrepo Saldarriaga, 2006, pág. 37).

negociación que no está mediada por una agenda clara y pública para el país (González, 2006).

Por otra parte, desde finales de los años 90 la sociedad civil comienza a involucrarse en la construcción de la paz, concretamente lo que se denomina la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz: movimientos sociales, defensoras y defensores de derechos humanos, ONGs, iglesias, promueven la salida negociada del conflicto armado desde una lógica de paz con justicia social. En varios de estos procesos han participado las mujeres, unas desde los movimientos sociales e iniciativas de paz promoviendo las salidas políticas del conflicto, otras participando directamente en las mesas de negociación.

Con la promulgación de la Ley de Justicia y Paz y la creación de la Comisión de Reparación y Reconciliación Nacional en el gobierno de Uribe Vélez se ha puesto en evidencia las diferencias en las posiciones políticas de algunas de las organizaciones y redes del movimiento de mujeres, donde encontramos posicionamientos de las algunas de las redes que analizamos:

- Iniciativa de Mujeres por la Paz, participa en calidad de observadora en la instalación de la Mesa Única de Negociación en Santa Fe de Ralito, entre el gobierno y los paramilitares.
- Red Nacional de Mujeres e Iniciativa de Mujeres por la Paz, realizan acciones de cabildeo en el Congreso de la República, a fin de incidir en la formulación de la Ley, para que se incluyan aspectos relativos a los derechos de las mujeres víctimas.
- Ruta Pacífica de las Mujeres, plantea una postura crítica frente a la Ley, frente al procedimiento como se desarrolla y frente a la impunidad que esta tiene. Considera que esta Ley favorece la negociación con los grupos paramilitares, más no a las víctimas, en especial a las mujeres. (González, 2006).

Estas diferentes miradas, se evidencian más cuando se habló de la conformación de la Comisión de Reparación a las Víctimas, denominada Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación⁶, la cual fue conformada por el Presidente de la República, quien en primera instancia nombró 3 hombres, Eduardo Pizarro (quien a su vez la presidirá), Jaime Jaramillo y el obispo Nel Beltrán. Esta comisión, de acuerdo a la Ley, debió incluir al menos dos mujeres. Este ofrecimiento lo recibieron Patricia Buriticá, quien presidía la Iniciativa de Mujeres por la Paz y Ana Teresa Bernal quien presidía Redepaz, que a su vez hacía parte de Iniciativa de Mujeres por la Paz. Podríamos pensar que la participación de las organizaciones de mujeres en unos u otros procesos de negociación lo han hecho amparadas en la Resolución 1325 de Naciones Unidas que insta a los Estados Miembros “a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos”.

- Verdad, Justicia y Reparación

Los conceptos de Verdad, Justicia y Reparación requieren ser analizados a la luz de la normativa internacional de los Derechos Humanos, pues es en ésta en la que se han abordado procedimientos e instrumentos mínimos para lograr procesos de negociación política de los conflictos armados, preservando los derechos de las víctimas. Al estar estos conceptos enmarcados en “el derecho” como categoría universal su referente es el sujeto masculino que en las sociedades patriarcales se erige como sinónimo de universalidad. En ese sentido las normas jurídicas y políticas de la supuesta igualdad que deben propender los derechos humanos están basadas sobre una desigualdad real de otros grupos humanos. Ello no ha permitido visibilizar suficientemente la necesidad de características y componentes diferenciales cuando nos referimos a la opresión y subordinación de las mujeres, aunque reconocemos que tanto en el Sistema Universal de los Derechos Humanos, como en el Sistema Interamericano en las últimas décadas han incorporado oficinas de relatoras especiales para la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género. A pesar de ello tanto los mecanismos como las instancias encargadas de aplicar las normativas siguen siendo androcéntricas, por tanto sigue siendo difícil para las mujeres utilizarlas para resolver

⁶ Creada con base en la Ley 975 de 2005.

situaciones de opresión, violencia, discriminación y exclusión. En ese sentido lograr la Verdad, Justicia y Reparación para las mujeres no es tarea fácil.

En Colombia es partir del 2005, y en el marco de la desmovilización de los paramilitares, y específicamente a través de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz que se comienza a hablar de Verdad, Justicia y Reparación y es desde allí que empieza a surgir la voz de los y las víctimas a través de defensores y defensoras de derechos humanos ante la magnitud de crímenes de lesa humanidad que se han llevado en el marco del conflicto armado. Los conceptos Verdad, Justicia y Reparación se desarrollan en la práctica de manera continua, sin verdad no es posible la justicia y ésta a su vez debe desembocar en procesos de reparación y no repetición.

Las feministas, en general, no han producido suficientes análisis desde el punto de vista teórico que dé cuenta de una nueva propuesta fuera de las lógicas del derecho internacional humanitario sobre estos conceptos, excepto el de Justicia, al que se han referido como justicia social, por considerarla necesaria en tanto articule la distribución y el reconocimiento (Young, 1990; Fraser, 1997), fundamentales cuando nos referimos a mujeres. Desde la normativa internacional, en cuanto a los derechos de las víctimas, los Estados tienen obligaciones y deberes de garantizar a las víctimas su acceso a la verdad, la justicia y la reparación. En ese sentido deben adoptar todas las medidas necesarias y oportunas para que existan los recursos efectivos y para que eso sea posible: investigar seriamente las violaciones de derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario; sancionar a los responsables de las víctimas y asegurar su reparación. Sin obviar la importancia de las normativas en procesos de conflicto armado, previo a su aplicación debe haber condiciones para que estos tres derechos sean realmente inalienables.

Es necesario hacer énfasis en la poca participación, y el papel discriminado que han tenido las mujeres combatientes en la creación de la normatividad anterior, que se erige, con dificultades, para hacer frente a las mujeres víctimas del conflicto armado, desde la sociedad civil. Teniendo un contexto general y algunos ejemplos de lo que han sido las guerrillas a nivel mundial, en la región latinoamericana y en Colombia, es necesario comprender qué trabajos han realizado mujeres feministas y cuál es la

posición de los distintos feminismos frente a la bina Mujeres y Guerra, por lo cual se desarrolla el siguiente capítulo.

2. Capítulo II: “Y el barrio dice ustedes juntas son una unión bendita” - Análisis feministas sobre la guerra y los conflictos armados

Si bien en distintas épocas y lugares las mujeres se han opuesto a la opresión patriarcal, es a partir del surgimiento del feminismo como teoría crítica, como movimiento social y como propuesta ética, que han surgido marcos interpretativos y analíticos para comprender la violencia hacia ellas.

El feminismo como una apuesta política y una forma ética de vida, debe aportar a un país como Colombia análisis que den cuenta de la participación de las mujeres en todas las orillas del conflicto armado. Hasta hoy ha existido un gran interés desde las feministas por la situación de las mujeres víctimas, por lo que acorde con las situaciones estructurales que se dan en el territorio, debe iniciar con una apuesta para encontrarse, también con las mujeres que han participado como combatientes activas en las insurgencias.

Un marco general en el que coinciden la mayoría de las corrientes feministas es que la violencia hacia las mujeres presenta algunos rasgos específicos de legitimación basados no en su condición de personas, sino en su condición de mujeres, en tanto seres sexuados, las cuales han sido concebidas como inferiores y como propiedades de los varones, todo lo cual ha sido avalado por los discursos y prácticas de las instituciones como la familia, las religiones, la escuela, las leyes, etc.

Desde un enfoque existencialista y desde una perspectiva estructural, un texto clave y fundacional que contribuyó al análisis de la violencia hacia las mujeres, fue el *Segundo Sexo* de Simone De Beauvoir publicado en 1949, quien analizó como en las sociedades modernas a “la mujer” se le ha configurado como lo “Otro”, como un no sujeto que aparece como un a priori de la especie humana desde una estructura dual:

lo mismo y lo otro. Lo mismo representado en lo masculino y lo otro en lo femenino, lo que llevaba a las mujeres a la opresión. Desde este análisis, De Beauvoir aportó en desnaturalizar la construcción de los sexos a través del planteamiento sobre la definición de mujer, la biología no como condicionamiento y que condensó en la frase: "la mujer no nace, se llega a serlo" (Beauvoir, 2010, pág. 207).

Sin embargo, es desde el feminismo radical, en la década de los setenta, que la violencia hacia las mujeres como tal se analiza teórica y políticamente examinando cómo el sistema patriarcal presenta formas de opresión y legitimación propias y distintas, no sólo relacionadas con la desigualdad en la esfera de lo público, sino fundamentalmente con las prácticas que tiene lugar en la esfera de lo privado. Desde allí se plantea cómo la violencia tiene una función de refuerzo y reproducción del sistema de desigualdad sexual. Así, el concepto de lo político se extiende a todo tipo de relaciones sociales, incluidas las dinámicas militares.

Uno de los aportes fundamentales en ese sentido fue la obra de *Política Sexual* de Kate Millet, publicado en 1970 en la que por primera vez analiza el patriarcado como un sistema de dominación autónomo de otros (capitalismo, racismo...). En él, Millet analizó el concepto de violencia hacia las mujeres señalando que es un mecanismo social para perpetuar la subordinación, que opera como control de sus cuerpos y sus vidas y que se encuentra enraizada en la división social y sexual del trabajo. Por estos mismos años emerge una categoría importante para entender la relación entre los sexos: el género, entendida como una categoría relacional que tiene que ver con la desigualdad entre los sexos, evidenciando la construcción cultural de lo que es ser "mujer" u "hombre" y la relación de poder que existen entre ambas categorías en lo social, material, económico y simbólico y cómo estas relaciones están inmersas en diferentes instituciones sociales.

Joan Scott, historiadora norteamericana, amplió el concepto de género al considerarlo como una de las formas primarias de las relaciones y estructuras sociales por la cual se significa el poder. De acuerdo con esta autora estas relaciones de poder se expresan en símbolos culturales que evocan representaciones, múltiples (y a menudo contradictorias), en conceptos normativos que interpretan significados de los símbolos, los cuales se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y también define identidad en términos subjetivos (Scott, 1998).

Es a partir de estos aportes que emerge el concepto de *violencia de género*, entendida como aquella ejercida contra mujeres u hombres de acuerdo con los papeles asignados en esa relación social de sexos. Estos tipos de violencias abarcan actos que causan daño, sufrimiento físico, mental o sexual, amenazas, coacción y formas de privación de la libertad. Aunque la violencia de género puede que afecte a hombres y mujeres en la mayoría de las sociedades, por ser estas patriarcales, es a las mujeres, como grupo social que más afecta, dado que son los hombres quienes generalmente detentan el poder.

Cynthia Cockburn a propósito de la violencia de género en escenarios de conflicto ha propuesto el concepto de “*continuum de violencia de género*” el cual considera tiene aspectos importantes: de un lado, un análisis de género de la violencia evidencia cómo esta ocurre en todos los niveles donde se desarrolla la vida de las mujeres en diferentes formas atravesando aspectos sociales, económicos y políticos; por otro lado, señala que no tiene mayor sentido diferenciar entre momentos de conflictos y de paz cuando es evidente que en diferentes sociedades y culturas sucede la violencia de género de forma transversal (Cockburn, 2004).

A pesar de que la violencia de género, y sobre todo la violencia que históricamente se ejerce contra las mujeres, y además hacia adolescentes y niñas es un *continuum*, en escenarios de conflictos armados esta se exagera, pues la relación entre dominación masculina y militarismo se concreta en las acciones de los hombres hacia las mujeres, adolescentes y niñas, pues son ellos quienes mayormente poseen las armas y la dirección de los ejércitos. Pero, además, este *continuum* de violencias es el que ha llevado a un número importante de mujeres a ingresar a grupos insurgentes, como alternativa para liberarse de los roles que históricamente se le han impuesto a las mujeres, principalmente, a las campesinas, indígenas, negras y empobrecidas de países como Colombia y de la violencia que la sociedad patriarcal marca en los cuerpos de estas.

La tendencia a que cada vez más sectores del feminismo se refieran a la guerra y a la paz, está relacionado con la necesidad de visibilizar la cantidad de mujeres víctimas en diversos conflictos armados, no sólo como indirectas, sino como víctimas directas. Estos aspectos no habían sido enunciados en los análisis de las guerras antes, por tanto no estaban visibles las vivencias, memorias y visiones de las mujeres. Desde una comprensión profunda del sistema patriarcal y sus interrelaciones en sus lógicas

de dominación reales y simbólicas, el feminismo ha producido un sinnúmero de análisis conceptuales, teóricos y políticos desde diversas corrientes de pensamiento.

Tres grandes líneas de análisis a nivel general podemos encontrar sobre las mujeres y su relación con la guerra y la paz: la primera desde su participación directa en las guerras, la segunda como sus víctimas fundamentales y la tercera desde su posición de opositoras a la guerra y/o constructoras de paz. Nos consta que hay mujeres que no las podemos ubicar en estas tres líneas sea porque la guerra no les toca de cerca o porque no les interesa el tema. Este desinterés o poca relación puede que venga dado por la naturalización que se ha hecho de la guerra o de los conflictos armados, uno de aquellas motivaciones para realizar como feminista la presente investigación.

2.1 Las mujeres como opositoras a la Guerra y/o Constructoras de Paz

¿Son las mujeres más tendientes a la paz y los hombres a la guerra? Es la pregunta que traspasa muchos de los debates sobre guerra y paz en el feminismo (Sánchez, 2006). A pesar de que todas las tendencias feministas que han abordado el tema lo hacen desde un análisis del patriarcado como sistema de dominación los puntos de partida son diferentes.

Encontramos las que asumen los postulados del feminismo cultural al rechazar el paradigma masculino por estar relacionado con el poder. Para las feministas culturales, el enemigo de las mujeres es la masculinidad en sí, por tanto hay que desarrollar el principio femenino y crear una contracultura femenina. Aboga por volver a centrarse en la femineidad desde la biología: maternidad, sentido del tacto, capacidades mentales, observación aguda, organismo complicado y doloroso y placer mutilado, tal como lo ha expresado una de sus mayores exponentes Adrienne Rich: "la recuperación de nuestros cuerpos por las mujeres posibilitará cambios más esenciales en la sociedad humana que la toma por los obreros de los medios de producción. En un mundo semejante, las mujeres crearán de verdad la nueva vida, dando a luz no sólo niños (según nuestra elección), sino visiones y pensamientos imprescindibles para apoyar, consolar y transformar la existencia humana: en suma, una nueva relación con el universo. La sexualidad, la política, la inteligencia, el poder, el trabajo, la comunidad y la intimidad cobrarán significados nuevos, y el pensamiento mismo se

transformará” (Alcoff, 1988, pág. 57; traducción mía). Desde el feminismo cultural se asume que las mujeres son las llamadas a preservar la paz y construir relaciones fuera de toda jerarquía y violencia dadas sus condiciones naturales.

Las feministas de la diferencia desde un análisis de las diferencias entre los géneros abogan para que los valores asumidos como femeninos sean reconocidos y valorados. Esta corriente propone revalorar el cuidado, los sentimientos, las relaciones afectivas y personales, la sororidad, elementos que entiende importantes en la actividad humana. Plantean que por la misma construcción social con base a las diferencias sexuales, las mujeres, desde su condición de oprimidas, rechazan toda dominación y por tanto la guerra. Desde esta corriente, Carol Gilligan, haciendo un análisis de la moral de las mujeres, propone la ética del cuidado como ampliación a la ética de la justicia y los derechos para la cultura de paz bajo dos argumentos: que el juicio moral de las mujeres es más contextual y está más inmerso en los detalles de las relaciones y que las mujeres muestran mayor propensión a adoptar el punto de vista del “otro particular”, lo que es importante en una Cultura para la Paz (Gilligan, 1985).

Si bien estas corrientes han aportado la revalorización positiva de “lo femenino”, el peligro de sus fundamentos es que ambas tienden al esencialismo evidenciando cierta universalización sobre la mujer y la madre, concibiendo que por solo hecho de ser mujeres somos proclives a la paz. En su concepción de la mujer, existe en ambas una ahistoricidad y una homogeneidad sin matices, reproduciendo ideas preconcebidas que imperan en la cultura sobre las mujeres sin explicitar las diferencias y además, como dice Linda Alcoff “fomentan que se forjen expectativas falaces sobre qué constituye un comportamiento femenino “normal”, que la mayoría de nosotras no puede cumplir” (Alcoff, 1988, pág. 62; traducción mía).

Las post-estructuralistas también han cuestionado profundamente las tendencias esencialistas de estas posiciones. Desde una posición des-centrada del sujeto deconstruyen toda identidad inherente (en este caso del sujeto femenino) asumiendo que no son más que representaciones atravesadas por los discursos y lenguajes hegemónicos. Para las postestructuralistas, “mujeres” no existe como identidad auténtica, mucho menos que las actitudes y roles tendientes a la paz y al cuidado sean constitutivas al hecho de ser mujer (Butler, 2001; Mouffe, 1996).

Por otro lado, las feministas materialistas al considerar a las mujeres y los varones como clase *de sexo*⁷ significando que los varones y las mujeres son definidos por la cultura, la tradición, la ideología, por una relación social y material, concreta e histórica, han ofrecido análisis interesantes y profundos sobre la relación entre la posesión y el dominio de medios de producción (como son las armas) y la opresión de las mujeres bajo la división sexual del trabajo. Para las materialistas como Christine Delphy, Nicole Claude Mathieu, Collete Guillaumin, Monique Wittig, Paola Tabet, esta relación es de clase, ligada al sistema de producción, al trabajo y a la explotación de una clase por otra, como lo evidencia Paola Tabet, en su famoso texto: *Las manos, Los instrumentos, Las armas*. Según Tabet: “El control por parte de los hombres de la producción y del uso de instrumentos y armas, se confirma como la condición necesaria de la dominación masculina sobre las mujeres: dominación basada en la violencia (monopolio masculino de las armas) y en el subequipamiento de las mujeres (monopolio masculino de los instrumentos)” (Tabet, 2005, pág. 119).

Las socialistas utilizan también la clase para analizar la opresión, pero en este caso la *clase social*, diferentes a las materialistas que utilizan la categoría *clase de sexo*. Desde estas posturas se han opuesto a la guerra entendiendo que las mayores afectadas son las mujeres. Para ellas las guerras no son más que la reproducción distorsionada de la división entre dominadores y dominados. La feminista argentina Andrea D’atri, ha analizado la guerra desde esta perspectiva: “Pero si en verdad existe un continuum entre la violencia doméstica y la violencia pública de los conflictos bélicos; si, como dicen algunas feministas “las mismas actitudes y valores que subyacen en la violencia contra las mujeres son las que dan lugar al estallido de la violencia de guerra y es necesario imponer nuestra “supuesta cultura” de la paz y de la vida para cambiar este trágico mundo en el que vivimos ¿cómo hacerlo? La tarea de inculcar una contracultura a toda la humanidad es, francamente, utópica. ¿Cómo se “convence” al opresor para que deje de serlo? Máxime aún, si se tiene en cuenta que no sólo los varones serían opositores a esta cultura de no violencia, amor y cuidados, sino también algunas mujeres que han hecho propio el paradigma dominante. Es que la guerra, como parte del sistema mismo en el que vivimos, se explica – fundamentalmente- por su carácter de clase. Olvidar esta categoría en el análisis de una guerra conduce a no poder comprenderla en toda su expresión y, por lo tanto, a

⁷ Para profundizar sobre el pensamiento de las feministas materialistas ver Curiel & Falquet, 2005

no poder formular una política tendiente a su enfrentamiento y a su eliminación” (D'Atri, 2004).

Las anarco-feministas o feministas anarquistas como algunas prefieren llamarse, rechazan cualquier forma de violencia, tanto la proveniente del Estado como la que proviene de las luchas entre fuerzas sociales. Si bien toman del anarquismo la no jerarquía, la desestratificación de la sociedad sin clases, la acción directa, la autogestión y la autonomía, premisas que entienden necesarias para la “revolución social”, se distancian de muchas tendencias del anarquismo que si ven la lucha armada como una posibilidad para lograr la justicia social. Mujeres Creando de Bolivia, ha sido uno de los colectivos feministas anarquistas que se oponen a la guerra y al militarismo por entender que son de las expresiones más extremas del patriarcado. María Galindo, una de sus integrantes ofrece un apasionado análisis en su artículo *“Patria o Muerte: deconstruyendo el mito del varón guerrillero”*. Para Galindo, cualquier guerra o conflicto armado aunque se sustente en luchas sociales es patriarcal, por tanto es un mecanismo de dominación porque: “Lo militar es lo militar, lo militar es matar o morir, es cumplir órdenes y aspirar a darlas, es hacerlas cumplir a la fuerza y aprender a obedecer. ¿Por qué? ¿De dónde nace el varón guerrero? ¿Quién los engendró? ¿Fue la guerra quien engendró al enemigo, o el enemigo quien engendró la guerra? Lo cierto es que dentro de la sociedad patriarcal la simbología militar forma parte de nuestro imaginario social. La guerra no es pues precisamente un hecho histórico, es una ficción que debe ser nutrida por el mito sustentador y fundante de la sociedad organizada en torno del poder. Las feministas no pretendemos interpelar, ni romper esta jerarquía accediendo al ejercicio de la violencia, sino cuestionando la necesidad de la guerra. Como mujer me niego a ser contenedor de los galanes de fusil y pasamontañas, me niego a ser madre paridora de guerreros y guerrilleros, me niego a hacer de las armas y sus uniformes prolongación de mi cuerpo. Me niego a hacer la guerra, me gusta más hacer el amor, tan simple, tan subversivo, tan valiente como eso” (Galindo, 2004)

Desde el lesbianismo feminista se relaciona la guerra con la heterosexualidad normativa. Según esta corriente, la división sexual del trabajo, los roles y funciones que se establecen en la pareja heterosexual bajo lógicas de dominación es la misma que se reproduce en la guerra. Muchas lesbianas feministas consideran que la guerra es una expresión más de la masculinidad exacerbada en una lógica heteropatriarcal (Falquet, 2002; Galindo, 2004). Otras feministas, sin ubicarse desde el lesbianismo feminista, coinciden en plantear una relación entre sexualidad masculina y guerra.

Evelyne Accad y Adam Farrar han analizado como la militarización es un despliegue de la sexualidad y del deseo masculino (Velásquez Toro, 2000).

Pero las pacifistas son las que tal vez han producido un mayor cuerpo teórico sobre el tema. Francesca Gargallo en su artículo "*El feminismo es pacifismo mientras soplan vientos de guerra*" señala: "La radicalidad feminista implica una visión pacifista de la política. Más aún: todas las feministas son pacifistas aunque no todas las mujeres lo sean, porque el pacifismo es una posición activa y rebelde frente a la más patriarcal y conservadora de las actitudes sociales y políticas: la guerra" (Gargallo, 2001). ¿Son todas las feministas pacifistas? ¿Cuáles pacifistas? ¿Cuáles feministas? ¿Cuál tipo de pacifismo? Habría que especificar en lo concreto de quienes estamos hablando. Ciertamente es diferente a decir que las mujeres son pacifistas por ser mujeres, que decir el feminismo es una propuesta que es pacifista. Al feminismo cuestionar todo tipo de dominación y relaciones de poder está cerca del pacifismo, aunque difiero en decir que todas las feministas son pacifistas. Sería interesante preguntarnos: ¿cómo afectan la condición racial, la clase, territorialidad, situación política sobre las posiciones de las feministas en torno al pacifismo? Creo que estas situaciones relativizan la aseveración de Gargallo. No obstante, estoy de acuerdo en que es la radicalidad del feminismo lo que podría dar una visión pacifista, radicalidad vista como una oposición al dominio, la sujeción y cualquier tipo de relaciones de poder. La relación entre feminismo y pacifismo es muy cercana tanto en la teoría como en la práctica, no obstante las posiciones y estrategias varían de acuerdo a cuáles visiones se tengan de la política. El feminismo pacifista se ha manifestado desde dos modos generales. Uno más absoluto que rechaza la violencia en cualquiera de sus formas, considerando que todo acto violento genera más violencia. En esta línea se inscriben desde las que tienen una perspectiva mística y religiosa hasta las que tienen una posición radical feminista, y otra línea que podría llamar pacifistas relativas que rechazan la violencia aunque no descartan el "uso de la fuerza" en situaciones extremas, asumiéndola como estrategia de autodefensa.

Raquel Osborne ha planteado que los principios indicadores del movimiento pacifista se relacionan con el feminismo cultural y con el ecofeminismo, los cuales favorecen un retorno a los valores tradicionales y biologicistas que han favorecido la subordinación de las mujeres. Es por lo que muchas de las tendencias pacifistas luchan a favor de la paz en nombre de la maternidad y la ética del cuidado, asumiéndose que estas cualidades son "moralmente superiores" a las de los varones por lo tanto son consustanciales (Osborne, 1993, pág. 150). Osborne cuestiona estas perspectivas en

la siguiente frase: “Si los varones fueran intrínsecamente agresivos no harían falta ni los reclutamientos, ni el entrenamiento en la misoginia, ni héroes estilo macho [...] es decir, que el “universal” pacifismo femenino es tan mítico como la “universal” agresividad masculina” (Osborne, 1993, pág. 155).

Algunas tendencias si plantean que las mujeres son más proclives a la paz no por su naturaleza, sino por su condición de oprimidas. Magdala Vélasquez, retomando a Virginia Wolff en sus análisis sobre la guerra y las mujeres, utilizó el concepto de *extrañeza* para comprender la tenencia pacifista de las mujeres y lo entendía como esas posturas que se generan por haber estado las mujeres fuera de las estructuras e instituciones sociales que fueron hechas sin su consenso. Es decir, en la postura de Wolff siempre existió un análisis histórico de las guerras y su relación con las mujeres, por tanto no esencialista. En su texto *“Tres Guineas”* propone a las mujeres subvertir y transformar la sociedad controlada por el hombre, la guerra y el capitalismo, rechazando el nacionalismo y promoviendo solidaridad entre mujeres frente a la guerra (Velásquez Toro, 2000; Magallón Porolés, 2001).

Olga Amparo Sánchez hace un análisis amplio sobre la relación feminismo y relacionándolo con el antimilitarismo y la *noviolencia*: “la militarización de una sociedad deja a las mujeres con menos capacidad de controlar sus vidas, y favorece la sensación de superioridad masculina tan afecta al patriarcado. Desestructurar los fundamentos de la cultura patriarcal pasa por buscar la superación del fenómeno militar en nuestras sociedades” (Sánchez, 2006, pág. 56). En ese orden, la autora retoma la propuesta del pensador social italiano Aldo Capitini de escribir la noviolencia como una sola palabra significando el rechazo a la violencia como instrumento político y como institución social, pero también como un concepto político que permita construir socialmente la paz y un modelo de desarrollo para humanizar a la sociedad (Sánchez, 2006).

Desde el feminismo pacifista también se ha redefinido el concepto de paz, asumiendo lo que se ha denominado paz positiva, viéndolo no como ausencia de guerra (que sería la paz negativa) sino la construcción de un desarrollo integral que implique el bienestar, justicia, equilibrio social, el respeto por los derechos humanos y la inexistencia de violencia estructural y cotidiana (López Martínez & Mirón Pérez, 2003).

Muchas de las posturas pacifistas hacen una crítica también a los nacionalismos entendiendo que la construcción de las naciones depende de los ejércitos, y por tanto,

militariza la vida civil. El nacionalismo supone fracturar al mundo, pararse frente al otro como enemigo, ha implicado propiedad de los territorios que históricamente se han apropiado a través de las guerras. Desde estas visiones muchas feministas cuestionan la nación como lo aglutinador de identidad colectiva y además homogenizante, porque es, dentro de otras razones, lo que genera las guerras, el racismo, la xenofobia y la represión (Magallón Porolés, 2001).

Lo expuesto hasta aquí son solo algunos elementos analíticos y propositivos en torno a la guerra y la paz que se han hecho desde el feminismo. Si bien son aspectos muy generales, ya que habría que indagar más sobre cada posición en contextos históricos y saber quiénes son las feministas que lo sustentan en función de sus múltiples condiciones y posiciones políticas, la idea es presentarlos solo como marco general analítico y político que abra la posibilidad de seguirlo profundizando. Para desarrollar mejor el marco teórico de la participación de las mujeres en las insurgencias colombianas, en el siguiente capítulo, se encuentra el análisis específico de este tema, desarrollo por otras académicas en Colombia, en el periodo de 1990 a 2015

3. Capítulo III: “Es que cuando se ve la fumarola, es porque la candela está cerquita” – Documentos contruidos por mujeres teóricas sobre mujeres excombatientes en Colombia, entre 1990 y 2015

El tercer capítulo de esta investigación tiene como objetivo dar cuenta de los antecedentes teóricos que se han construido, teniendo como sujetas de investigación a las mujeres guerrilleras y exguerrilleras, pertenecientes a grupos como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP). El enfoque de la búsqueda estuvo en encontrar el interés de las mujeres académicas por este grupo social, los tipos de metodología de investigación para su abordaje, los enfoques desde los cuales se han realizado los estudios y los resultados que han dejado tales experiencias académicas.

Para esta investigación se consultaron los repositorios de la Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Rosario, Universidad Externado de Colombia, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes y Universidad del Valle (León, 2011). Las categorías que se exploraron fueron “Mujeres guerrilleras”, “Mujeres exguerrilleras”, “Mujeres combatientes” y “Mujeres excombatientes”. Como resultado de la búsqueda se encontraron textos que en el marco de los estudios de género, fueron resultado de investigaciones y documentos de tesis para distintos pregrados y posgrados, teniendo un mayor resultado de investigaciones realizadas en el pregrado de Trabajo Social de las distintas universidades referenciadas que tienen este programa académico.

El periodo de búsqueda se realizó conforme a un primer barrido que permitió identificar la aparición de investigaciones sobre mujeres guerrilleras y exguerrilleras a partir de 1990. Por tanto, los resultados de los textos citados son fruto de una búsqueda documental entre 1990 y 2015. Entre los hallazgos, se encuentra que María Eugenia Ibarra Melo ha sido una de las intelectuales que en Colombia ha trabajado con mayor fuerza el tema de mujeres guerrilleras. Entre su producción académica se encuentra el libro *Transformaciones identitarias en las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia* (2006), el artículo “Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz” (2007), y “Guerrilleras en Colombia: Participación política y transgresiones del modelo de feminidad” (2008a).

La autora analiza en esta última investigación la vinculación de mujeres colombianas a los grupos insurgentes (ELN, EPL, CRS y M-19) durante el periodo 1979-1990, e interpreta un proceso de reconfiguración de la identidad femenina en la emergencia de las mujeres como actores políticos. Una investigación que intenta recuperar las voces de las excombatientes y aportar a un proceso de levantamiento del velo de invisibilidad que recae sobre la participación de la mujer colombiana en los procesos de guerra y paz. En el abordaje de la problemática la autora opta teóricamente por un enfoque constructivista y acude a teorías feministas que reconocen la existencia de múltiples opciones en el posicionamiento de ser mujer, lo que permite ampliar el espectro de análisis de los modos de subjetividades (Ibarra Melo, 2009, pág. 87). Metodológicamente, la autora asume la opción cualitativa y se sirve de las estrategias etnográficas, de la observación directa y de entrevistas semiestructuradas en profundidad para recoger textos que son una articulación entre la historia personal con la historia de la sociedad en la que habitan las mujeres guerrilleras. Esta profesora de la Universidad del Valle analiza la posición de las mujeres en algunas de las guerrillas de Colombia, la reconfiguración de la identidad femenina y las modificaciones identitarias que han generado la vinculación a procesos guerrilleros en las mujeres combatientes. Para analizar esto, o lo que ella misma denomina “formas de participación política no convencionales”, recurre al análisis documental, a la etnografía, a la observación no participante y a entrevistas semiestructuradas. Esta primera autora, realiza un análisis frente a las mujeres que han optado por las filas de la insurgencia y esto sustentado en lo encontrado con sus entrevistas y el trabajo investigativo. Ibarra Melo muestra sin sesgos políticos las diferencias entre las mujeres guerrilleras, sin caer en generalizaciones, permitiendo así desde un análisis

atravesado por las teorías feministas y de género un primer panorama para la presente investigación.

Por otra parte, María Eugenia Vásquez Perdomo también ha realizado estudios relacionados con la situación de las mujeres en grupos guerrilleros, a partir de su propia militancia en el Movimiento 19 de Abril (M-19). Para esta investigación se toman dos de sus textos. En un primer artículo denominado “Entre la guerra y la paz: re significación del proyecto de vida en las mujeres ex combatientes” (2001), Vásquez describe la situación de las mujeres militantes del M-19 durante y después de los Acuerdos de Paz de 1990 y la construcción del colectivo de mujeres excombatientes, en el que distintas mujeres han venido reflexionando en torno a lo que significó para ellas su permanencia en las filas de este grupo, y cómo esta experiencia representó un reto en términos del ingreso a un campo eminentemente masculino como lo es la guerra y cómo asumieron el hecho posterior de resignificar sus vidas a partir de la desmovilización.

Dentro de las preguntas de análisis que formula María Eugenia Vásquez Perdomo se retoman para esta investigación las siguientes: ¿De qué manera se vincularon las mujeres a esta lógica de la guerra, al fin y al cabo, una lógica patriarcal caracterizada por la dominación de unos y la subordinación de otros u otras? ¿Cómo este fenómeno marcó la construcción de su subjetividad? ¿Hasta qué punto, para las mujeres, integrarse al mundo masculino, más que ganancia, significó legitimar la primacía de lo masculino sobre lo femenino, y a qué costo? Estas preguntas dan la posibilidad de ingresar en el antes de la insurgencia y el durante, las motivaciones que les llevaron a tomar la decisión de hacer parte de los distintos grupos insurgentes, y lo que significó en términos de relaciones de género su permanencia en estos ejércitos. Para sus estudios esta autora retoma testimonios de mujeres combatientes durante las décadas de los setenta, ochenta y noventa, en búsqueda de posibles problemas y demandas que encontraron las mujeres en el proceso posterior a un acuerdo de paz y desmovilización. Uno de los principales aportes de María Eugenia Vásquez, tiene que ver con la descripción de la situación de las mujeres insurgentes después de los Acuerdos de Paz de 1990, en donde la mayoría de mujeres que fueron protagonistas políticas y militares en esa etapa de la guerra, desaparecieron del escenario. Reflexiones frente a los retos que las mujeres deben asumir después de una dejación de armas colectivas, y el enfrentamiento con el retorno a la vida civil. Puntos importantes que se retoman en el sexto capítulo, con el fin de construir posibilidades y

alternativas para que las mujeres guerrilleras que están viviendo la actual experiencia del proceso de paz con las FARC-EP y el ELN, consigan tener un mejor proceso al que tuvieron en los años 90.

En términos estadísticos no se encontraron muchos documentos e investigaciones que den cuenta de resultados cuantitativos en torno a la participación y permanencia de mujeres en grupos guerrilleros como el ELN y las FARC-EP, a excepción de algunas estadísticas levantadas por el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR) de la Universidad Nacional de Colombia y otras cifras publicadas por la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), claves para toda la investigación desarrollada en el presente texto, ya que dan cuenta en cifras de la importancia que tiene el centrar los ojos en las situaciones de este grupo poblacional. Es necesario mencionar que esta investigación inicio en el 2012, año en el que aún no se había dado el boom investigativo en torno a las mujeres guerrilleras, que se viene desarrollando actualmente. En efecto ahora presumo existirán nuevas estadísticas que deben ser retomadas para fortalecer este tipo de investigaciones.

Figura 3-1: “Infograma sobre mujeres excombatientes en Colombia 1990-2015” (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR, 2016)



Según Victoria Sandino, guerrillera de las FARC, participante de la subcomisión de género en el proceso de paz de la Habana, en una entrevista para La Casa de la Mujer en junio de 2015, habló de un aproximado de 40% de las fuerzas guerrilleras constituidas por mujeres. Tal como se puede ver en la gráfica, el número de las mujeres que han optado por el retorno a la vida civil es considerable si a estos números se le suman las mujeres que están retornando y que pronto retornaran. Aun así se evidencia que para el número de combatientes en los grupos insurgentes, en relación con el número de mujeres colombianas es un grupo pequeño del cual estamos hablando.

Por otra parte, Donny Mertens escribió un texto denominado “Mujer y violencia en los conflictos rurales” (1995) en el que aborda el tema desde los ámbitos históricos del conflicto político y social que vive la sociedad colombiana, empleando una perspectiva de género para el análisis de sus diferentes manifestaciones en espacios geográficos concretos. En este texto la autora explica que no sólo se trata de hacer visibles a las mujeres como una categoría específica de víctimas directas e indirectas de la violencia política y sus secuelas, sino también iniciar un análisis sobre una dinámica social que en creciente medida proyecta a la mujer en su calidad de sujeto político. Por esta razón retomo a esta autora, para así vincularlo con mi inquietud por entender que las mujeres en el marco de la guerra que ha vivido Colombia, no solamente deben ser categorizadas como víctimas sino que se les debe dar el carácter de sujetas activas y con agencias propias, en el marco del conflicto armado, social y político. Así mismo, esta autora señala que el objetivo de su investigación es “conocer las múltiples formas en que las mujeres están asumiendo una nueva ciudadanía, en cuanto a su participación en movimientos contestatarios y sus nuevos roles o prácticas sociales de sobrevivencia y de convivencia. Analizando los efectos de los conflictos políticos armados sobre sus trayectorias de vida y las maneras en que las relaciones de género se transforman, tanto en lo público como en lo privado, bajo el impacto de las experiencias vividas” (Meertens, 1995, pág. 1).

Otra intelectual que ha trabajado el tema de mujeres en las filas de los ejércitos insurgentes es María Clemencia Castro, quien escribió para la revista *Desde el Jardín de Freud* un artículo denominado “Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra” (2002). A partir de estudios psicoanalíticos, desarrolla situaciones cotidianas y transformaciones físicas, emocionales y sociales que experimentan las mujeres que eligieron la vía guerrillera. Asumiendo que se trata de una elección de vida, que trae

consigo cambios en tanto que se ofrece la vida a un ideal, se instala en el registro del deber social, ideológico y moral, y también, en muchas situaciones las mujeres son forzadas desde lo inconsciente. Este texto aborda, entonces, desde una perspectiva clínica las transformaciones en las mujeres a partir de una experiencia insurgente, análisis que para esta investigación no se ahondan, en la medida en que sostengo una posición frente a situaciones sociales, que aunque tienen impactos en la psique, devienen del contexto económico, político y social en que nos hemos visto envueltas las mujeres colombianas.

En el marco de los estudios de psicoanálisis, también se encontró el trabajo realizado por María Angélica Ospina, quien en su artículo “El hilo de Adriana y el laberinto de la militancia” (2006), para la revista *Desde el Jardín de Freud*, recrea la militancia femenina en un ejército guerrillero. En el texto la autora parte del análisis del discurso desde el psicoanálisis teniendo como centro el relato de una mujer excombatiente de un grupo insurgente con el nombre ficticio de Adriana, desarrollando su historia de forma similar a como lo hace María Clemencia Castro. Estos textos aportaron principalmente para esta investigación la forma en que se debían abordar los encuentros con las mujeres con las que tuve la posibilidad de interactuar e intercambiar experiencias de vida.

Para esta investigación también se retoma el libro *Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia* (2004) realizado por la Fundación Mujer y Futuro y la Alcaldía de Bucaramanga, en cabeza de Christiane Lelièvre Aussel, Gracialiana Moreno Echavarría e Isabel Ortiz Pérez. En este se recogen los testimonios, la voz y el sentir de un grupo de mujeres frente a su participación en el conflicto, procurando sacar de la memoria la guerra desde lo femenino. El sentir y la subjetividad, que se invisibilizan en los informes sobre las insurgencias, son importantes hacerlos emerger pues en la mayoría de los casos se desdibuja la agencia política de las mujeres en la guerra y se les relaciona con la posición de víctimas, que en efecto es una realidad en la realidad colombiana, pero que debe trascender hacia el análisis de las mujeres como parte fundamental y activa de la guerra.

Este trabajo fue realizado por la Fundación Mujer y Futuro durante el 2003 y principios del 2004, con el apoyo de UNIFEM Región Andina. Los encuentros estuvieron orientados hacia la recuperación de las motivaciones, sentimientos y concepciones

que definieron su vinculación activa a las organizaciones guerrilleras, indagando sobre el sentido y significado que tuvo para ellas la militancia. Las preguntas que se rescatan desde esta investigación son: ¿Cómo se llegó a esa decisión? ¿Cómo se rompe con los vínculos familiares y con los roles culturalmente atribuidos a las mujeres? ¿Cómo se construye identidad femenina en el frente de guerra? ¿Cómo se vive el cuerpo, la sexualidad, la maternidad, los afectos y las relaciones de pareja? ¿Cómo juegan las relaciones de poder propias de las estructuras militares en la dimensión subjetiva y afectiva de estas mujeres? ¿Permanecen las prácticas y las concepciones de los tiempos de la guerra, o bien las mujeres una vez reincorporadas a la vida civil, asumen los imperativos propios de la socialización asignados de manera tradicional a lo femenino? Dar respuesta a estas preguntas sirvió para generar documentos y espacios de discusión que llaman a la construcción de memoria con énfasis en la subjetividad de las mujeres excombatientes que deben ser retomadas a la hora de entender mejor la atención que se debe dar en un proceso de reintegración a la vida civil. Esto a su vez dio sustento para deconstruir, o al menos interpelar los imaginarios que se tienen frente a estas mujeres, como sujetas sin agencia, que en muchos casos fueron llevadas por engaños a ser parte de las filas de los ejércitos insurgentes.

A raíz de estos encuentros e investigaciones también se llamó la atención sobre la resignificación de las experiencias vividas y la identificación de balances, cambios y transformaciones en lo personal y lo colectivo, en sus formas de pensar y en su vida familiar y cotidiana. El informe de la Fundación Mujer y Futuro se llevó a cabo con 27 mujeres exguerrilleras y excolaboradoras que pertenecieron o militaron en tres de los grupos que durante la década de los noventa suscribieron acuerdos de paz en Colombia y que tuvieron influencia en el nororiente colombiano, como el Movimiento 19 de Abril (M-19), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), tomando para ello una franja de la historia vital de las mujeres, que se entrelazó con la historia del país. Por último, para la construcción de dicho informe se utilizó un tipo de investigación cualitativa, inscrita en un enfoque fenomenológico, en la medida que da cuenta de la experiencia vivida por las protagonistas de esta historia. El estudio incorporó también elementos de Investigación-Acción Participativa (IAP), especialmente en los componentes formativos que fueron orientados hacia el empoderamiento de las participantes. Este encuentro trae enseñanzas y retos para futuros encuentros, en el marco de los procesos de paz que se vienen desarrollando en Colombia. Así pues, se hacen vitales a la hora de intercambiar conocimientos para así develar dificultades y errores que se han

cometido, y que ha repercutido en la vida de las mujeres insurgentes a la hora de iniciar el retorno hacia la vida civil. Así mismo, se hace necesario contar con este tipo de experiencias, a la hora de leer por ejemplo, el anhelo de las mujeres farianas, cuyo propósito es continuar en la organización, en miras a constituir un partido político. Para seguir este camino se hace necesario contar con otras organizaciones de mujeres, y más específicamente colectividades de mujeres que fueron parte de las guerrillas y que continúan apostándole políticamente a la transformación del país.

Esto sumado a la apuesta personal por construir a partir de lo construido, sin caer en el error de partir como *tabula rasa*, visibilizando lo realizado en relación con el tema, ya que a modo personal considero que una de las cuestiones por las que el tema de las mujeres excombatientes no es tan reconocido, tiene que ver con que quienes investigamos el tema somos mujeres que en la academia hemos sido históricamente invisibilizadas por el grueso del colectivo teórico e intelectual del país, y en particular por quienes estudian el conflicto armado colombiano, por lo que es necesario entre nosotras rescatar los trabajos académicos realizados por otras teóricas.

Así pues, en el libro *Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia* (2004), se determinaron tres momentos como límites espacio-temporales, similares a los que se establecieron para los tres capítulos que se desarrollan a continuación en la presente tesis. El antes, que correspondió a los antecedentes familiares, educativos, ocupacionales y políticos de las mujeres, sus principales motivaciones y formas de vinculación. Así mismo, en este espacio se rescataron de la memoria situaciones de violencia de género vividas por ellas en su ambiente familiar antes de su ingreso a la insurgencia. Un “antes” que en el caso de la presente investigación se ha denominado “*primera socialización*”. El durante, en el cual se indagó sobre las formas como las mujeres participantes intervinieron en la guerra, indicando los roles y funciones que desempeñaron mientras estaban vinculadas a los grupos guerrilleros; las relaciones de poder en los grupos y las percepciones de las mujeres frente a la discriminación y la violencia de género. Se otorgó especial interés en este espacio por sus vivencias acerca de la sexualidad, la maternidad y las relaciones de pareja, como los aspectos más afectados de la subjetividad y la identidad femenina, por las condiciones de clandestinidad y de guerra en las que estaban inmersas. Un “durante” que aquí denominaré “*segunda socialización*”. Por último, el después que comprendió las vivencias y las implicaciones diferenciales de género en los procesos de reinserción y recomposición del proyecto

de vida, en el marco de los acuerdos de paz suscritos entre el Gobierno Nacional y las organizaciones que hicieron dejación de armas. Un “después” que para el caso de la presente tesis he llamado “tercera socialización”.

Por otra parte, María Emma Wills Obregón, en su texto “Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina?” (2005) desarrolla cómo desde el momento en que las mujeres ingresan a las filas de instituciones armadas no están ni traicionando su naturaleza femenina ni quedando subyugadas ante la lógica patriarcal, sino que están infringiendo barreras construidas por una mirada masculina que les asignó imperativamente el ámbito doméstico como el terreno de su realización. Para esta autora la emancipación de las mujeres y su camino hacia la conquista de su ciudadanía plena comienza por un esfuerzo consciente de desterrar los siguientes estereotipos femeninos: maternidad, intuición, emoción, sentimentalismo y abnegación. Estos estereotipos han servido, según María Emma Wills, para excluir lo femenino del mundo público en las democracias de Occidente (Wills Obregón, 2005, pág. 64).

Un comienzo de superación de los estereotipos femeninos se alcanza cuando las mujeres transgreden fronteras y se abren camino hacia espacios antes vedados a su presencia. Si la ciudadanía se funda sobre principios de libertad e igualdad, las mujeres conquistarán más altos grados de libertad en la medida en que ellas, y no una mirada refrendada en los estereotipos culturales, escojan los oficios y las profesiones donde se quieren desempeñar. El libre desarrollo de la personalidad, valorado hoy como uno de los fundamentos de la democracia, se aplica para hombres y mujeres por igual. De allí que un feminismo democrático deba propender por derribar estereotipos y conquistar el derecho a un acceso paritario y a la libre opción de las mujeres de construir su identidad en cualquiera de las esferas del saber y del quehacer social (Wills Obregón, 2005).

En el caso de las mujeres excombatientes se transgreden las fronteras en la medida en que ingresan al campo de la guerra, un ámbito eminentemente masculinizado, construido por y para honrar la figura de los hombres. En su texto se encuentra una distancia frente a esta postura en la medida en que Wills hace referencia a lo que ella denomina un “Feminismo Democrático” que dista de la situación de estas mujeres, pues en muchos casos su ingreso a las estructuras militares insurgentes se da porque lo alcanzado en las esferas de la ciudadanía no son suficientes para transformar sus

situaciones cotidianas de desigualdad, lo que resulta en transgredir, en efecto, los estereotipos enunciados, pero no de la forma en que se venía desarrollando en términos de las luchas feministas de la igualdad.

En la búsqueda documental también se encontró un trabajo investigativo, que permite leer la participación de las mujeres en ejércitos insurgentes contrastados: *Una mirada comparativa entre mujeres guerrilleras del Frente Sandinista y mujeres del M-19. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo* (2010), de Sonia Mireya Torres Rincón. En este texto se parte de la consideración de la guerra como un escenario de confrontación y transformación, que influye a la hora de recrear identidades de género e identidades políticas. En este espacio los actores (mujeres y hombres) construyen social y antagónicamente esas identidades que se expresan de diferentes maneras, situación que evidencia la existencia de una segunda socialización a la hora de ingresar en las filas de ejércitos, en este caso insurgentes.

Gloria Yaneth Castrillón Pulido, por su parte en el texto “¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género” (2015), desarrolla una inquietud personal sobre cómo afecta el conflicto a las mujeres que hacen parte de las FARC-EP. Aplicando la perspectiva de género, e intentando superar los estereotipos que representan a las mujeres como pacíficas y a los hombres como guerreros, se hace un análisis de los diferentes roles asignados a unos y a otras en esta organización, para determinar cuál es el papel que juegan ellas como combatientes. El interés primordial de la autora con este texto es hacer una reflexión sobre cómo podrán las guerrilleras superar las contradicciones, los vacíos y las rupturas que les deja su participación como cuerpos armados. Este artículo parte de la hipótesis de que las FARC-EP, como ejército revolucionario, enarbolan las banderas de la emancipación y búsqueda de igualdad de todas y todos los ciudadanos. Argumenta Castrillón: “En ese contexto, ha incorporado mujeres para suplir necesidades del conflicto y darle legitimidad a su lucha, pero, a pesar de emitir ese discurso, en el fondo ha establecido unos ordenamientos de género que estructuran relaciones de poder asimétricas en que las guerrilleras entran en una dinámica en la que quedan en lugares de subordinación a un mando militar jerárquico, creado y dirigido por hombres desde el nacimiento de la organización” (Castrillón, 2015, pág. 80). Frente a esta conclusión de la autora, tengo diferencias en la medida, en que las mujeres de las FARC-EP, que he podido analizar en el quinto capítulo del presente

texto y que da cuenta de otras situaciones en términos de la subordinación y el mando militar jerárquico.

La relación del texto de Gloria Castrillón con la presente tesis se puede identificar en las siguientes preguntas generadoras que hacen parte de las motivaciones de ambas investigaciones: ¿Qué papel juegan las mujeres en las FARC-EP? ¿Son en realidad partícipes de la lucha revolucionaria o son apenas un instrumento más de una estrategia que pretende mostrar unidad y legitimidad en torno a sus reivindicaciones marxistas-leninistas y que impone un ordenamiento de género para perpetuar patrones de dominación patriarcal sobre ellas?

Un argumento refutado y unas preguntas generadoras que invitan a leer los siguientes capítulos, en los que desarrollo las visiones de algunas mujeres guerrilleras que desde su perspectiva conciben su vida guerrillera a partir de otros análisis.

4. Capítulo IV: “Lo que a la lucha nos empuja, es el más hermoso ideal, y es con la fuerza de esa moral que vamos a triunfar sin duda” - Diagnostico sobre las mujeres que optaron por las filas de las insurgencias rurales antes de esta decisión.

Este cuarto capítulo hace énfasis en algunas situaciones que vivieron las mujeres que optaron por hacer parte de las filas de ejércitos insurgentes en algún momento de su vida. Sus contextos, las motivaciones que las llevaron a tomar tal decisión, las implicaciones de tal decisión. Se retoman en este capítulo relatos de mujeres que hicieron parte de las investigaciones encontradas, los relatos de las mujeres descritas inicialmente, e intervenciones de mujeres guerrilleras y exguerrilleras que he escuchado en algunos eventos, realizados en el marco del proceso de paz, principalmente un encuentro que tuve la oportunidad de tener con mujeres de las FARC-EP en una de las Zonas Veredales de Transición dispuesta para el desarrollo de tal proceso.

Cuando se investiga sobre las mujeres guerrilleras, surgen dudas frente a la situación que vivieron, antes de ingresar a las filas, ya que muchas de las hipótesis que se han tejido, tienen que ver con situaciones de violencias que llevaron a las mujeres a ingresar a estos grupos. Si bien hay mujeres que han elegido el camino de las armas por el continuum de violencia desarrollado en el segundo capítulo del presente texto. En este aparte se tratará de desglosar mejor este momento de las mujeres guerrilleras. Su contacto con los llamados grupos primarios que supone el más elemental aprendizaje de los comportamientos que constituye el “primer mundo” de cualquier ser humano. Ese primer momento de la vida en que se establecen los lazos

afectivos iniciales con la familia y la construcción de la identidad a partir del descubrimiento de lo que Sotolongo y Delgado (2006) han denominado *patrones de interacción social*, que forjan la conducta y las formas de ver y vivir el mundo.

Para tal fin y el desarrollo de los siguientes capítulos se eligieron las siguientes categorías:

4.1 Feminismo

Para empezar es necesario hacer explícita la definición de feminismo que asumo como el principal marco conceptual y político del cual se derivarán los análisis en este documento. El feminismo es para mí una teoría política, una ética filosófica, un movimiento social y una posición política.

Es teoría política en tanto ha producido un conjunto de saberes sobre la subordinación de las mujeres a partir del análisis del patriarcado como sistema de dominación con diversas estructuras de pensamientos, tesis e hipótesis interrelacionadas que han sido contrastadas y corroboradas. Es también una teoría política al proponer nuevas metodologías y epistemologías para analizar esa opresión en diversos contextos históricos.

Es una ética filosófica porque propone una nueva valorización de la moral basada no en un saber y una normativa universal masculina y androcéntrica, sino nuevas formas de pensar y actuar fuera de todo dominio, explotación y subordinación desde sujetas políticas concretas e históricas: las mujeres. En ese sentido elabora preguntas y propone respuestas para deconstruir lo dado desde las construcciones sociales y culturales de lo masculino y lo femenino anclados en sistemas de opresión. En esta construcción de una nueva ética el feminismo atraviesa la vida personal y colectiva, por tanto analiza y reconstruye las relaciones intersubjetivas e intrasubjetivas proponiendo una nueva visión de mundo, de relaciones humanas y nuevas relaciones con el medio ambiente fuera de toda jerarquización y relaciones de poder.

Es un movimiento social en tanto construye prácticas políticas colectivas, y desde sus posturas éticas y políticas define estrategias para transformar, no solo estructuras

sociales, políticas, económicas y culturales, sino las relaciones sociales más cotidianas, combinando pensamientos, discursos y acciones.

Y es una posición política en la medida que las que nos asumimos como sujetas políticas nos nombramos y nos reconocemos feministas, consiente y a propósito, no desde posturas deterministas ni esencialistas, sino como dice Chantal Mouffe, desde *posiciones de sujetos* (Mouffe, 1996) o como bien diría Chandra Mohanty desde *posiciones de ubicación*. Esto significa una situacionalidad a partir de las experiencias de las mujeres considerando criterios raciales, de clase, de sexualidad, ubicación geográfica, situación migratoria, identidades etc (Mohanty, 2003).

Todo lo anterior hace que la práctica feminista no sea única e invariable, al contrario, los contextos históricos, las diversas experiencias de las mujeres y el cómo actúan categorías como la clase, la “raza”, la etnia, la sexualidad, lo territorial y los posicionamientos políticos dan historicidad al feminismo de lo cual se han derivado diversas corrientes de pensamientos, diversas estrategias y diversas acciones. No obstante la aclaración anterior, existen esos mínimos comunes que definen lo que es el feminismo, y que le otorgan, a mi modo de ver, su carácter revolucionario y transformador convirtiéndose no solo en una propuesta para las mujeres, sino para toda la humanidad. Como dice la argentina Diana Maffia: “feminismo, significa feminismo, y no meramente una descripción de la identidad femenina. Significa fundamentalmente compromiso práctico, compromiso emancipatorio. El feminismo es una posición política, y no una mera preocupación por conocer qué les pasa a las mujeres” (Maffia, 2005).

4.2 Mujeres

Existen hoy día muchas posiciones respecto a la categoría mujeres. Desde los inicios del feminismo, “mujer” fue considerada como una categoría de opresión, que fue universalizada y homogenizada y puesta en singular, pues “Mujer” era ese lugar común de que derivaba de la división sexual del trabajo, desde donde se definía la otredad, la clase de sexo o la identidad sexuada. Con los aportes de las afrofeministas fundamentalmente (La Colectiva del Río Combahee, 1988; Curiel, 2007), cuando estas pusieron en el centro del debate “la raza” como categoría de poder que atravesaba

muchas de las experiencias de mujeres racializadas, esta categoría empieza a aparecer en plural, cuestionando así el sesgo clasemediero y burgués, y muchas veces racista que encerraba la categoría “Mujer”.

Posteriormente con los aportes del posestructuralismo y sus cuestionamientos a las identidades fijas y las contribuciones en torno al género, se reitera la construcción social de esta categoría a partir de la ideología de la diferencia sexual. Las contribuciones previas de las feministas materialistas fueron importantes para esta perspectiva. Así, por ejemplo, para Nicole Claude Mathieu, feminista materialista francesa los hombres y las mujeres se definen por una relación social que es de clase. Concretamente, son clases de sexo, relación que está ligada al sistema de producción, la división social del trabajo y la apropiación individual y colectiva.

Es a partir de esa realidad sociológica que se crea la supuesta complementariedad entre los sexos y la dependencia entre hombres y mujeres. En ese sentido la bipartición de los géneros no tiene nada que ver con lo biológico sino con una definición ideológica. Estas relaciones se enmarcan en relaciones de desigualdad y jerarquías y es explicada a través de la opresión, dominación y explotación de las mujeres por los hombres. Así la diferencia no es diferencia, sino como le llama Mathieu, diferenciación, es decir la construcción social (e ideológica y por tanto, política) de la diferencia que más que ver la construcción cultural del género evidencia la construcción cultural del sexo y la sexualidad (Curiel, 2011). Esto lo sintetiza por otros medios Lucía Rayas Velasco al establecer que: “[e]l género es un ordenador y jerarquizador universal de las sociedades, aunque se exprese de maneras diversas unas a otras. Opera con parejas binarias de inclusión – exclusión y expresa relaciones de poder y dominación en las que los términos asociados con lo masculino representan superioridad ante aquellos que se asocian con lo femenino. La clave de cómo actúa el género se encuentra en la naturalización de las relaciones sociales, ya que se trata de un elemento constitutivo de estas basado en las diferencias que distinguen a los sexos” (Rayas Velasco, 2009, pág. 40).

4.3 Maternidad

Aquí se entiende la maternidad como un mecanismo social para la reproducción social más que un condicionamiento biológico. Esto lo manifiesta Rayas Velasco: “[l]a naturalización de la idea de la maternidad como destino de la mujer y como función máxima de su cuerpo, hace que aparezca una paradoja cultural cuando alguien que da a luz, quita la vida (conforme el supuesto de que el combate, la mayoría de las veces, implica esto último). Juega un papel relevante, así mismo, la protección de quienes dan a luz, por ser las mujeres – madres las posibilitadoras de la reproducción de la nación o del grupo en contienda. Por ello, en aquellos casos en que se ha permitido a las mujeres participar en actividades propiamente de guerra, se les destina a labores lejos de la “acción”, en artillería antiaérea por ejemplo, o pilotando aviones o helicópteros armados, desde donde se supone, el peligro es menor” (Rayas Velasco, 2009, pág. 56). Para efectos de esta investigación, se entiende la maternidad como un impuesto social, occidental, que centra en el proyecto de vida de las mujeres la reproducción y cuidado de hijas e hijos y/o la construcción de una familia, en la que logre desarrollar el trabajo de cuidado asignado al rol “femenino”. Categoría que se transforma a la hora de confrontar la maternidad como obligación de la sociedad y la maternidad como opción en la vida guerrillera, opción, porque según los relatos escuchados, las mujeres podían optar por tener hijos, saliendo de las estructuras guerrilleras, y/o no tenerlos para continuar con sus labores revolucionarias.

4.4 Carencia de atributos bélicos en las mujeres

“Las características que se buscan en quienes hacen la guerra, son: fuerza física, heroísmo, arrojo, centralidad, habilidades tecnológicas, capacidad para la estrategia, etc. Estos rasgos se adjudican, tradicionalmente, al ámbito de lo masculino. A excepción de la fuerza física, y eso habría que corroborarlo casuísticamente, no hay nada que compruebe que las mujeres no tengan o puedan adquirir dichas cualidades. Se trata de representaciones naturalizadas asumidas por la cultura y no de verdades incuestionables” (Rayas Velasco, 2009, pág. 60). Así pues, en las interacciones con las guerrilleras, así como en sus relatos, se ven manifiestas las equiparaciones en términos de dichos atributos para la guerra, haciéndose manifiestos no como carencia

sino como abundancia de atributos bélicos en las mujeres que han optado por la guerra, tales como la valentía, la fuerza, control del dolor físico y emocional, etc.

4.5 Ejercicio de la sexualidad

“Siguiendo a Jeffrey Weeks, se entiende la sexualidad como una construcción histórica, esto es, condicionada por nuestro contexto histórico y cultural. A además, Weeks sostiene que por “sexualidad” entenderá “un término para describir, en general, la serie de creencias, relaciones e identidades – históricamente conformadas y socialmente construidas, relativas a lo que Foucault ha llamado “el cuerpo y sus placeres” (Weeks, 1998:182)” (Rayas Velasco, 2009, pág. 86). Esta definición aplica para entender el ejercicio de la sexualidad en los grupos guerrilleros, que se reduce a momentos de goce y placer, que no necesariamente están relacionados con relaciones erótico-afectivas de mediano o largo plazo.

4.6 Mujeres guerrilleras y/o combatientes

Para efectos de esta investigación se entienden las mujeres guerrilleras y/o combatientes, como todas aquellas personas que bajo la identidad de género se han construido como mujeres, a partir de diversos contextos, etnias, clases, identidad racial, y orientación sexual que tienen en común el ingreso a ejércitos insurgentes colombianos. Mujeres que se han inscrito en organizaciones irregulares asumiendo sus valores y proyectos políticos, ingresando al ámbito de la beligerancia, asumiendo la cotidianidad de dicho espacio.

4.7 Mujeres exguerrilleras y/o excombatientes

Algunas mujeres por diversas circunstancias, han optado por la dejación de las armas, la desmovilización y/o la salida de los grupos insurgentes de los que han hecho parte, en procesos colectivos o individuales, que las han retornado a la vida civil bajo la

denominación de mujeres ex combatientes o exguerrilleras que también será utilizado en la presente investigación.

Frente a la participación de las mujeres en grupos insurgentes se han tejido una serie de hipótesis e imaginarios, que en muchos casos distorsionan la opción de estas mujeres, alejándolas de su agencia y autonomía, relacionados principalmente con las razones que las llevaron a ingresar a estos grupos. Investigaciones pasadas dan respuesta sobre posibles circunstancias que produjeron tal decisión encontrando que no se puede generalizar o dar por sentada alguna circunstancia específica, que sea común denominador entre las mujeres que optan u optaron por las armas. Algunas de estas motivaciones tienen que ver con las duras situaciones de pobreza que vivían y que les impedían acceder oportunidades académicas y laborales, sin tener otra salida que ser amas de casa. Tal como lo señala Miriam Criado, exmilitante de Ejército Popular de Liberación (EPL) “Yo voy a la guerra porque quiero a mi país, me duele la injusticia, la desigualdad y por otros a quienes queremos redimir” (Corporación Humanas, 2016).

En el caso, por ejemplo, de Leonor, su vida antes de ingresar al grupo guerrillero no estaba exenta de dificultades económicas, propias de la ciudad en la que vivía, y a la clase media baja a la que pertenecía, en su casa jamás hubo ningún tipo de violencia física por parte de su madre o su padre, ni episodios dolorosos, que marcaran su decisión para el ingreso al ELN. Por su parte, Tatiana si vivió situaciones incómodas con la pareja que consiguió su madre, cuando ella tenía aproximadamente 14 años, situación que impulsó su decisión y que alimentó la principal motivación para ingresar a las FARC-EP, que era el gusto por las armas, desde la primera vez que vio una.

Opciones de vida condicionadas por la división del trabajo que ha marcado las relaciones de género en algunos lugares del mundo, estableciendo, por ejemplo, en el marco cultural de Colombia, el lugar de las mujeres dentro del ámbito privado y relacionado con la ejecución de los trabajos del cuidado, cuya única salida, enmarcada en la expectativa social, es el matrimonio heterosexual y lo que tal institución implica. “En medio de tales divisiones se establece el deber ser de la mujer, dedicada a su hogar y con el propósito prioritario de “formar una familia”, tener hijos o hijas cuidarlos, ser respetuosa, atenta, fiel y complaciente. Esto lo reconocían las jóvenes en sus relatos cuando hablaban de las dinámicas de las relaciones conyugales de sus

hermanas mayores y de las esposas de sus hermanos, sin embargo, a pesar de la expectativa social y cultural de que en lo rural las tradiciones religiosas aún permanecen para legitimar las uniones, en la construcción de los genogramas junto con las jóvenes fue posible constatar que en cinco de los seis relatos no se hace alusión a la existencia de matrimonios avalados religiosamente, sino a uniones de hecho, práctica que parte desde los padres y continúa en las relaciones de pareja de las hermanas y hermanos de las jóvenes. Estas uniones se presentan desde los doce años, como en el caso de la hermana mayor de Rosa, por lo que también es posible pensar que las mujeres de estas familias iniciaron a una edad temprana sus experiencias sexuales y, en algunos de los casos, la maternidad, es decir, desde los trece o catorce años de edad” (Pinto Velásquez, 2009, pág. 114).

Leonor, de una ciudad importante del país, con educación básica y media y el ingreso a una universidad pública, Tatiana, una mujer campesina con dificultades para acceder a proceso formativos, son ejemplos de mujeres rurales, urbanas, de clase alta, media y baja, con familias nucleares o extendidas, víctimas de violencia intrafamiliar, hijas de familias de intelectuales de izquierda, mujeres cercanas a grupos guerrilleros por el contexto vivido durante su infancia y mujeres que no tenían ni idea de lo que significaban los grupos insurgentes en Colombia. Son características que hacen de las mujeres guerrilleras y exguerrilleras un grupo diverso que merece estudios con enfoque diferencial, suprimiendo señalamientos y generalizaciones de cualquier orden. Bajo la premisa que las razones para ingresar a grupos guerrilleros no deviene de características específicas de la socialización primaria, no todas las mujeres que tomaron esta decisión han sido víctimas de violencias en sus familiar, no todas vivían en situaciones de pobreza extrema, no todas eran campesinas, ciudadinas, alfabetas o analfabetas, ni mucho menos eran sujetas sin la conciencia necesaria para entender que su futuro iba de la mano con una ideología revolucionaria que mantenía el ideal de llegar por la vía de las armas a transformar el país.

Por tanto, una primera invitación en este capítulo tiene que ver con entender que “cuando las mujeres entran en las filas de las organizaciones armadas infringen los imperativos asignados por la cultura patriarcal, en torno a lo que tiene que ver con los estereotipos y la lógica social que relaciona la guerra con un lugar eminentemente masculino. Con su actuación cuestionan esa identidad integral, originaria y unificada y el proceso de sujeción a esas prácticas discursivas que les había dado una identificación, en el sentido que lo propone Hall (2003). Es decir, la identificación como

una construcción, como un proceso nunca terminado, que es posible ganarlo o perderlo, sostenerlo o abandonarlo, un proceso de articulación, una sutura. Por lo tanto, la identidad no es esencial, sino estratégica y posicional” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 74). Este postulado lleva a pensar que en efecto todas las mujeres que hicieron y hacen parte de los grupos insurgente, re–construyen una identidad que al emprender el camino de las armas se transforma, en la medida en que “la incorporación de individuos a un grupo armado, inicia un proceso de socialización para aprender los códigos de la guerra y adaptarse a la nueva vida. Hombres y mujeres deben comenzar a desaprender aquellas categorías que la sociedad les confirió y aprender otras para sobrevivir en la organización.

En el caso de las mujeres, este proceso puede generar traumatismos que los hombres no experimentan” (Castrillón, 2015, pág. 85). “Una nueva identidad construida en el proceso de representación, que implica la admisión radical de distinción positiva. Una identidad que sólo puede construirse en relación con el Otro, en este caso, con lo que el revolucionario no es, con lo que justamente le falta, con lo que Derrida (1981), Laclau (2000) y Butler (2001) han denominado su afuera constitutivo” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 74).

Por ejemplo, “en su estudio con mujeres desmovilizadas entre 1990 y 2003, Londoño y Nieto (2006) comparan las razones que llevaron a hombres y mujeres a vincularse a un grupo armado. Éstos encontraron que un 28% de las mujeres considera que la razón para ingresar a las filas fue la afinidad política, frente al 26 % de los hombres. Cuando se les interrogó sobre otras razones, el 46 % de las mujeres aduce haberlo hecho por situaciones conflictivas en su hogar, frente al 26 % de los hombres. El 56 % de las mujeres dijo haber entrado por resentimiento con algún grupo armado y apenas el 7 % de los hombres argumentó esta motivación. El 48% de las mujeres dijo haberse enlistado por razones económicas, frente al 25 % de los hombres” (Castrillón, 2015, pág. 74).

Como se puede evidenciar una de las principales razones que expone Castrillón en su investigación se debe a un resentimiento con otros grupos armados, en mi investigación no encontré ninguna apelación a esa motivación, por lo cual no encuentro relación entre los resultados, para esa aseveración. Las razones económicas, son porcentualmente la segunda razón por la cual se enfilaron en grupos insurgentes, análisis en el que encuentro similitud frente a lo conversado con Leonor y

Tatiana, con la salvedad de que para la primera tenía que ver con razones en términos estructurales que deseaba cambiar, mientras que, inicialmente para Tatiana, si fue la posibilidad de tener un sustento sin necesidad de tener una dependencia económica da un hombre, como era el devenir de las mujeres en su contexto. Si bien las situaciones conflictivas en el hogar en los relatos escuchados tenían que ver y eran un motivo importante, hay una interrelación, entre la situación económica y el continuum de violencia, motivaciones que luego se fortalecen al sentir afinidad con el proyecto político. Aunque esta última motivación se hace la principal en los relatos mujeres que ya habían tenido la posibilidad de acceder a procesos académicos que les permitía conocer los objetivos políticos de las organizaciones, como en el caso de Leonor que ingresa al ELN, luego de pertenecer a grupos estudiantiles de izquierda en los cuales conoce la historia de Camilo Torres y de la estructura del ELN.

Ahora bien, si las razones por las cuales las mujeres deciden ingresar a grupos guerrilleros no pueden ser generalizadas, y pueden matizarse en razones de tipo ideológico, emocional y político, a partir de sus experiencias particulares de vida antes de esta decisión y en virtud de entender el otro lado de la moneda, vale la pena hacer un anclaje al por qué fue necesario un ingreso de mujeres a las guerrillas por parte de quienes comandaban estos grupos. En este sentido se encuentra que entre los principales factores que estimularon el reclutamiento femenino en los setenta fueron, según Ibarra (2008. P.9):

- a) Los cambios en la naturaleza política de la lucha guerrillera;
- b) La percepción del peligro que implicaba perder el apoyo de las mujeres, si se vinculaban a los partidos tradicionales, lo que desdibujaba la sensación de crisis del sistema democrático en el que se sustentaba la lucha armada;
- c) La difusión del pensamiento feminista, que mostraba la necesidad de luchar por las inconformidades propias, pero que con habilidad política los dirigentes de izquierda encauzaron como una lucha proletaria.

Hay que señalar que en los estatutos y reglamentos internos de las FARC-EP no se hace ninguna mención a las mujeres. De hecho, al hacer la descripción detallada de sus estructuras, en el capítulo II del Estatuto se refiere a que las unidades están compuestas por “hombres”. Más adelante, en capítulo IV, refiere: “Los deberes y

derechos en las FARC-EP son iguales para todos sus integrantes pero sin igualitarismo pequeño-burgués” (Castrillón, 2015, págs. 82-83). Información que debe ser actualizada a la luz de los cambios que se han venido dando en las FARC-EP, a partir del proceso de paz de la Habana, y la constitución de la subcomisión de género, que ha posibilitado entre otras cosas, que la lucha, al interior de la estructura, tome fuerza y se materialice en la decisión colectiva de tomar la lucha antipatriarcal como parte de las banderas políticas a partir del año 2015. En el ELN si bien, por la conformación del grupo guerrillero, desde sus inicio, por personas con trayectoria política y académica en la izquierda, se evidencian, según lo comentado por Leonor, flexibilidad en los estatutos y reflexiones en torno a la lucha antipatriarcal, que en efecto tenían sostenibilidad en el papel, pero no en la materialización de esta. Al menos en el bloque al que perteneció.

Por tanto, se tienen razones de tipo militar y político que desde “fuera” llevaron a las mujeres a una participación dentro de la insurgencia, que devienen del contexto socio-político geomundial. “Discusiones centradas en la implicación directa de las mujeres en los conflictos armados señalan que las complejidades que enmarca esta cuestión se relacionan con su creciente incorporación en los aparatos militares de ejércitos, bandas, guerrillas y grupos paramilitares durante el Siglo XX, centuria caracterizada como la más violenta de la historia de la humanidad, tanto por el gran número de conflictos y guerras como por las cuantiosas víctimas que dejaron (Hobsbawm, 1996)” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 70).

Otro de los factores que mayor incidencia tuvo para la vinculación de mujeres a los grupos armados fue la posibilidad de diálogo y los acuerdos de paz. “Testimonios de guerrilleros con más de veinte años de militancia, coinciden en afirmar que después de los diálogos de paz que se desarrollaron con el Gobierno entre 1982 y 1986, se notó un incremento en la incorporación de mujeres a la organización” (Castrillón, 2015, pág. 84).

En el siguiente capítulo se desarrollan las categorías antes expuestas y otros criterios que atraviesan la vida de las mujeres durante su experiencia en las estructuras guerrilleras.

5. Capítulo V: “Nada personal nos estimula” – Situación de las mujeres combatientes al ingresar a las filas de ejércitos insurgentes en Colombia

Este quinto capítulo tiene como objetivo desarrollar algunas situaciones vividas por las mujeres durante su permanencia en los ejércitos insurgentes, y algunas transformaciones que debieron vivir durante ese tránsito. A partir del ingreso a grupos insurgentes por parte de las mujeres son diversas las prácticas que cambian en su cotidianidad; es por esto que, para efectos de esta investigación, se ha denominado este momento *segunda socialización*, que tiene lugar en relación con grupos más generales y la que se internalizan otros valores, distintos a los asumidos en la primera socialización, atravesada por las instituciones primarias.

En este proceso, además de entender que muchos de los patrones de interacción social cotidianos se modifican, se intenta dar cuenta de la situación de las mujeres en el ELN y las FARC-EP si se presentaron o no transformaciones amplias en términos de lo que implica el sistema sexo/género traducido en roles tradicionales y cargas atravesadas por esencialismos unidos a lo “femenino” y lo “masculino”. “Transformaciones no dadas que implicó para las mujeres lo que Vásquez (2000) ha llamado un “proceso de aculturación”, que implica para las mujeres realizar cambios profundos en su identidad de género, para adherirse, no sin conflicto, a la cultura hegemónica masculina presente en los grupos insurgentes” (Castrillón, 2015, pág. 85).

Un factor común que se encuentra en las investigaciones que han abordado el tema de mujeres guerrilleras y exguerrilleras descritas tiene que ver con la *doble transgresión*, que se materializa en el momento mismo en que una mujer decide ingresar en la guerra como sujeta activa y por opción autónoma, pero que sumado a esto opta por hacer parte de un grupo ilegal. Esto denota una primera “desobediencia”

por el hecho de inscribirse en el marco de la ilegalidad a un grupo insurgente, y una segunda sanción social que se hace por el hecho de ser mujer y transgredir otro orden establecido además del Estado: el sistema patriarcal que obliga a las mujeres a no ser parte de la guerra como escenario constituido por y para los hombres y donde las mujeres históricamente han estado relegadas.

Tal como lo señala María Eugenia Vásquez, cuando se habla de doble transgresión, se está hablando de una “acción violenta contra el establecimiento y su contravención a los patrones femeninos que se convertía en un peligro para el orden social en terrenos tan trascendentales como la sexualidad, la reproducción y el cuidado de la familia” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 66). La “doble transgresión”, aunque es un factor que ocasiona señalamientos, es una construcción de imaginarios y mitos desde la sociedad civil, y permite que en algunas ocasiones las mujeres guerrilleras asuman una especie de lo que he denominado *doble emancipación*. Así pues, ellas mismas señalan que “sienten complacencias por haber trasgredido esos estereotipos de la feminidad esencial y, sobre todo, por su actuación política en un movimiento social que aspiraba a transformar la realidad del país. Tienen la percepción de haber hecho lo que correspondía a su época y al contexto político de la sociedad en la que vivían. Resaltan el carácter frenético de la experiencia, la intensidad de cada momento y la excitación que les producía identificarse con esos ideales políticos, actuaron con cordura y sosiego y cedieron al desenfreno del amor y la sexualidad” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 75).

En este recorrido documental si bien hay autoras que hablan de la reproducción del sistema sexo/género, y de la forma superficial en que se manifiesta en prácticas como el lavado de los trastes por hombres y mujeres o por tener la misma carga en las mochilas durante los recorridos que demandan las selvas colombianas, tal reproducción del sistema sexo/género se hace manifiesta como una demanda hacia las mujeres con el argumento de luchar por la igualdad. Tal como argumenta María Eugenia Ibarra (2008): “a partir de conquistar el poder para el proletariado, justificó su posición subordinada en el grupo y por ello las mujeres se plegaron a la autoridad masculina, fueron abnegadas militantes y actuaron de acuerdo con la designación socio sexual que habían aprendido. Otras se rebelaron contra el autoritarismo y asumieron las consecuencias de su insumisión con descalificaciones, con la infravaloración de sus aportes y hasta con la expulsión de la fuerza revolucionaria. La visión retrospectiva les permite explicar que sus esfuerzos fueron insuficientes para lograr la solidaridad femenina en los frentes y posicionarse para demandar la

discriminación contra las mujeres. Son conscientes de que el grupo armado sólo reproducía el orden simbólico tradicional de representación de los géneros, como lo han expresado en distintas entrevistas realizadas para estudios, como los presentados por Arango (1985); Sánchez y Sánchez (1992); Toro (1994); Alape (2000); Mosquera y Holguín (2001); Lelièvre, Moreno y Ortiz (2004) Blair y Londoño (2004), Londoño y Nieto (2006) o en los textos autobiográficos de Vera Grabe (2000) y María Eugenia Vásquez (1998, 2000)” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 75).

Además de encontrar soportes para señalar que en los grupos insurgentes se reproducen prácticas del sistema patriarcal, se encuentran análisis que van más allá. Por ejemplo, se encuentran algunos ejercicios en el marco del sistema sexo/género en el que hay una mimetización por parte de las mujeres en lo que podría ser la “masculinidad” o los roles identitarios de la guerra. “Testimonios de mujeres excombatientes en grupos tan diversos como los movimientos de liberación africana, las guerrillas centroamericanas de El Salvador y Nicaragua, los Montoneros de Argentina, el grupo separatista vasco ETA, las guerrillas de los Tigres Tameses o las Viudas Negras chechenas, hacen referencia al esfuerzo que tienen que hacer para demostrar que son “iguales a los hombres” en el campo militar. Dejan de ser ellas porque quieren ser como los hombres” (Castrillón, 2015, pág. 88). Así mismo, para esta autora “el uniforme tiene también un significado especial en estos conflictos de identidad y relata que cuando tienen que sacar a un combatiente del campamento, al hombre simplemente lo afeitan, mientras que a las guerrilleras tienen que ‘disfrazarlas de mujer’: ‘Mientras en el caso de ellos no hay rupturas con el modelo de identidad de género, en el de ellas su participación las obliga a asimilarse a un mundo altamente masculino en términos de los valores que lo caracterizan (fuerza, resistencia, dominio, heroísmo) [...] deben disfrazar su feminidad” (Castrillón, 2015, pág. 91). Frente a esta última aseveración de Castrillón, es necesario hacer claridad a que en los relatos escuchados, si bien se habla de transformaciones físicas, mayor fortaleza y cambios en la apariencia, no hay comentarios frente a la necesidad y/o interés de “dejar de ser mujer”, es decir no hay tal necesidad de ser “disfrazadas de mujer, porque si bien dependía de las circunstancias, es decir si no había forma de tener lo necesario para continuar con la “feminidad” que se quería no había más posibilidad, la generalidad en que cada una asumió sin imposición la libertad para mantener o deshacer la estética femenina.

Tatiana por ejemplo, habla de lo mucho que le gusta usar anillos, cadenas y joyas, pero que en su momento no pudo usarlas, ya que fueron prohibidas por seguridad, y

porque era un época en la que se relacionaba las FARC-EP con grupos narcotraficantes, pero que ahora que está en el proceso de paz, las volvió a usar y le gusta como se ve, así mismo gusta por esmalte, ropa ajustada, lo que en ningún momento desvanece su fortaleza física y mental y su gusto por las armas. Leonor dice nunca haber transformado su forma de vestir o sus gustos en términos estéticos, pero cada que debía cambiar en situaciones y tareas en las que por seguridad no podía verse de la forma en que siempre se veía.

Lo que confronta, por ejemplo la experiencia de mujeres del M-19 que tal como lo señala Vásquez “ significó un proceso de adaptación que las llevó a modificar sus referentes de identidad para desempeñarse exitosamente y sobrevivir en un mundo de varones, dirigido casi exclusivamente por varones, aceptar los retos de competir con ellos en su propio terreno y ser valoradas por cualidades concebidas como propias de la masculinidad: el coraje, la audacia, la dureza, el don de mando, la voluntad, la fortaleza física y el arrojo” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 62).

Una tercera posibilidad de lo que sucede con las relaciones de género y el papel de las mujeres en las experiencias insurgentes, estaría ligada a lo que María Eugenia Ibarra (2008) denomina la des-identificación de género asignado, que aunque no está desarrollado ampliamente permite pensar que en algunos momentos, durante las experiencias en grupos insurgentes, hay una posibilidad de transitar entre los géneros, dadas las circunstancias que demanda la cotidianidad en la guerra. “Las mujeres, respondiendo a esos códigos implícitos, suelen inclinarse por estas actividades. Al respecto, Cockburn (1999) plantea que: Así se denomina a la persona que opera el radio o equipo de comunicaciones con el cual el comandante de la unidad se comunica con el mando o con otras estructuras. La invisibilización del género es la rareza que necesita explicación. Se deriva de una relativamente reciente y poco convencional ideología de la igualdad sexual, cuyos expositores dicen da lo mismo si usted es una mujer o un hombre [...] Este es un ideal importante. Pero el despliegue del concepto a menudo oscurece el hecho de que en la práctica la diferenciación de género y el poder masculino se mantienen vivos” (Castrillón, 2015, pág. 90). Así pues, este tránsito se refiere a la forma en que las mujeres insurgentes deben desempeñarse en tanto a su dotación, su participación en los entrenamientos, la forma en que dividen las tareas cotidianas, entre otros espacios de acción en los que incurren.

Entre las posibilidades para entender la reproducción del sistema sexo/género en los grupos insurgentes también se puede hablar de la “búsqueda de otra feminidad”. En diversas situaciones, en las que el contexto exigía que las mujeres transitaran de unos rasgos femeninos que traían de su vida anterior a las filas, se veían modificados incluso sus propios roles de género: “En este mismo sentido, la imagen de mujer guerrera ideal la acosaría de modo pertinaz: ‘Yo veía que las viejas duras eran deseadas por los hombres de ahí y, además, pues obviamente que podían subir más fácil a puestos de poder. Entonces eran mujeres frías, inexpresivas, casi anoréxicas porque sólo se comían las uñas, que no andaban por ahí de compinches con nadie y que aun así les parecían unas mamitas a todos’. El ingreso al ejército le exigía a Adriana a someterse, no sólo a la idea del héroe combatiente, sino también a una idea particular de feminidad” (Ospina Martínez, 2006, pág. 229). Situación que se problematizaría, ya que en las investigaciones y en los relatos escuchados para la presente investigación, este caso es una excepción que tendría solo relación con lo expresado por Leonor, al mencionar sucesos en los que una compañera de bloque exacerbaba los rasgos de feminidad “para seducir a los hombres con poder, pero no le funciona”.

Transformaciones superficiales, mimetización en la masculinidad, des-identificación y/o tránsito hacia otras “feminidades”, dan cuenta de que en efecto las mujeres guerrilleras, durante sus experiencias en estos grupos insurgentes debieron seguir o no asumiendo roles e imposiciones del sistema patriarcal, que como conclusión, pueden deberse al contexto en el que militaron, es decir, para Leonor la experiencia guerrillera no modificó sus roles en el espacio doméstico y/o en sus relaciones erótico afectivas, ya que se movía entre la vida civil y la vida guerrillera que demanda la insurgencia urbana, en muchos casos. Para Tatiana y otras mujeres que compartieron su experiencia en el encuentro de la Zona Veredal de Transición, sí hay transformaciones en los roles, en la medida, en que se conforman comunidades con otras reglas, aisladas territorialmente de lo impuesto socialmente, y con la necesidad, por aspiración política o por las condiciones, hasta físicas del contexto, de dividir el trabajo de formas iguales, de apropiarse de los espacios sin distinción.

Por otra parte, María Eugenia Ibarra hace otro análisis, citando a José María Tortosa (1998), en donde se “sustenta que la exclusión femenina del enfrentamiento armado se ha reforzado con ideas tan erróneas de las mujeres como el tener menor fuerza física, su repugnancia por el derramamiento de sangre, ser dadoras de vida, ser un blanco fácil del enemigo, tener períodos menstruales, embarazarse, entre otras.

Argumentos que no dejan de ser subterfugios para su exclusión de este espacio, si se tiene en cuenta que no todas las mujeres cumplirían con estas características y que los métodos de guerra se han modernizado y ya no se requiere fuerza, sino resistencia e inteligencia para manejar las nuevas armas de destrucción” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 70). Tatiana expresaba, que al inicio no la querían reclutar, por ser menor de edad, y por su contextura, pero que al insistir, y demostrar su fuerza tuvo ingreso como cualquier compañero.

Es posible también visibilizar, a través del análisis de las investigaciones que los esfuerzos de las mujeres en las filas por ascender en términos de poder y mando fueron insuficientes para ocupar rangos altos en la estructura militar de las organizaciones guerrilleras, ya que al igual que en el resto de la sociedad, la responsabilidad de las mujeres como mandos alcanzó los niveles medios. “En la historia que conocemos, solo dos mujeres hicieron parte del Comando Superior en el M-19, en una proporción que no correspondía al porcentaje de participación de las mujeres en esa organización, ni al número creciente de ellas en los cargos de dirección nacional” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 63). Otro ejemplo es el de las FARC, que “a pesar de que en sus normas internas no tienen ningún tipo de limitación para que las guerrilleras asciendan en la estructura militar, y de que el 40% de su fuerza es femenina, aún no hay mujeres en el Estado Mayor Central (de 31 miembros) ni en el Secretariado (7 miembros principales y dos reemplazantes), máximas instancias de dirección” (Castrillón, 2015, pág. 83).

Este panorama permite entender que “si bien estas distribuciones son cuantificables, a menudo no son más que estadísticas sesgadas que siempre develan excepciones, los ejércitos pueden componerse en su mayoría por varones, pero siempre habrá mujeres destacadas en esas estructuras. No obstante, éstas siguen rigiéndose por la lógica patriarcal” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 68). Teniendo como premisa lo anterior, es clave señalar que esta reproducción de roles y tareas tiene cambios significativos, frente a lo que hacían estas mujeres en la vida civil y lo que resultaban haciendo durante la vida guerrillera.

La situación legal o ilegal, los territorios habitado antes, durante y después de la insurgencia y los círculos sociales creados en los tres procesos, influyen en la forma en que las mujeres experimentan los roles y funciones tradicionales asignados por la feminidad durante la socialización primaria, la segunda socialización y la tercera

socialización. Estos se hacen evidentes en cuatro patrones de interacción social identificados por Sotolongo y Delgado (2006).

En términos de lo que significa el amor romántico, identificando la monogamia como eje fundante de la cultura colombiana, durante la cual el modelo imperante establece formas de relacionamiento, duradero, eterno y/o para toda la vida. Esto se presenta, por ejemplo, para Tatiana como una situación inviable en una organización guerrillera en la que todos los días se está pensando en la muerte como posibilidad cercana, se establece lo que ella denomina “Relaciones con los socios”, pero es enfática, como otras guerrilleras, asentadas en la Zona Veredal de Icononzo, que su amor es por la revolución y la transformación del país. Por su parte Leonor, expresa que ella se vincula en parte por tener un vínculo erótico-afectivo con un compañero, que luego acabó, pero que si se pensó en un momento desde el amor romántico.

A su vez, se hace inviable la formación de una familia en territorios selváticos en conflicto dadas las condiciones de seguridad que son prácticamente imposibles de mediar. Según los relatos que recoge Eliana Pinto Velásquez (2009) se hace claro que hay un “deber ser de la mujer, dedicada a su hogar y con el propósito prioritario de “formar una familia”, tener hijos o hijas, cuidarlos, ser respetuosa, atenta, fiel y complaciente. Esto lo reconocían las jóvenes en sus relatos cuando hablaban de las dinámicas de las relaciones conyugales de sus hermanas mayores y de las esposas de sus hermanos, sin embargo, a pesar de la expectativa social y cultural de que en lo rural las tradiciones religiosas aún permanecen para legitimar las uniones, en la construcción de los genogramas junto con las jóvenes fue posible constatar que en cinco de los seis relatos no se hace alusión a la existencia de matrimonios avalados religiosamente, sino a uniones de hecho, práctica que parte desde los padres y continúa en las relaciones de pareja de las hermanas y hermanos de las jóvenes. Estas uniones se presentan desde los doce años, como en el caso de la hermana mayor de Rosa, por lo que también es posible pensar que las mujeres de estas familias iniciaron a una edad temprana sus experiencias sexuales y, en algunos de los casos, la maternidad, es decir, desde los trece o catorce años de edad” (Pinto Velásquez, 2009, pág. 114).

Como combatientes, se hace complicado en términos emocionales para estas mujeres dado que muchas continúan manteniendo el anhelo de conformar una familia y tener hijos; ejemplo de ello es el “baby boom” que está viviendo las FARC-EP, a partir de su llegada a las Zonas Veredales. Se calcula que nacerán unos 300 bebés en los

próximos meses, pero podrían ser muchos más por la conformación de nuevas relaciones de pareja durante la permanencia en zonas veredales (Moreno, 2017).

La maternidad es uno de los puntos de inflexión más duros en términos afectivos que se encuentra en el relato de muchas mujeres en las investigaciones consultadas. La pérdida de hijas e hijos durante el embarazo, la separación de estos al elegir ser parte de grupos insurgentes, y/o la separación después de dar a luz en la selva. Sumado a las situaciones de interrupciones voluntarias o involuntarias de embarazos que deben vivir las mujeres durante su permanencia en las filas.

Tal como lo relata la Comandante Paula del ELN, “la separación con mis hijos, eso es duro, es doloroso, incluso después de tantos años el recuerdo de esos momentos duelen, he sido fuerte para separarme de mis hijos, de mi pareja, para aguantar la lluvia, el sol, el ruido de los tiros y las bombas enemigas, la cárcel, etc. Pero, la valoración de los míos sí que me afecta. Eso es lo que me sostiene pero también es lo único que me consumiría en vida” (Semana, 2016). Además de esto, las decisiones en el terreno de la sexualidad y la maternidad tuvieron múltiples implicaciones entre las cuales se establece que “mientras los padres que dejaron a los hijos por dedicarse a la lucha fueron considerados como héroes, las madres que hicieron lo propio, tuvieron que afrontar los reproches y algunas, nunca lograron restablecer su relación afectiva con los hijos” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 66).

Victoria Sandino, la figura más visible de la delegación femenina de las FARC-EP en La Habana explica que la guerra les imponen mayores barreras a las mujeres por las exigencias y las condiciones de vida extrema. “No por el valor -insiste ella- sino porque nuestros cuerpos son distintos” (Castrillón, 2015, pág. 88). Así mismo, hace énfasis en que cuando falla la planificación y se presentan los embarazos, las guerrilleras se ven enfrentadas a la disyuntiva de abortar o dar a luz, de continuar en la organización o abandonarla para cumplir el rol de madres. “Esto, en la práctica, hace que nosotras mismas vayamos limitando nuestra carrera en una guerra tan prolongada” (Castrillón, 2015, pág. 89).

En términos de sexualidad se pueden desprender algunas hipótesis ligadas a la obtención de mayor autonomía. Según relata Vásquez (2001) “las mujeres lograron mayor autonomía en el manejo de la sexualidad para elegir compañero, buscar el placer, cambiar de pareja a voluntad y aplazar o rechazar la maternidad” (pág. 63). Tatiana, por ejemplo, relata que cada una es libre de mantener relaciones, y que cada

una se hace cargo de su planificación, a partir de los insumos con los que cuente la organización, entre los que se destacan, medicamentos como la Mesigyna , el Perlutal y el Cyclofem. Postura que comparte Leonor, quien tuvo más posibilidad de elección en términos de métodos de planificación por su estadía en una ciudad.

Relatos que demuestran la diversidad de experiencias, ya que Vásquez señala que en el M-19 la autonomía en el manejo de la sexualidad, “si bien representó un avance relativo, también es cierto que apareció la censura abierta o soterrada, para sancionar aquellas libertades, haciendo a las mujeres blanco de chistes o llamándolas promiscuas, calificativo aplicado, casi siempre, a quienes concebían el manejo de su sexualidad con una libertad que contradecía la costumbre social” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 63).

En cuanto a la posibilidad de elegir un compañero Gloria Castrillón (2015) argumenta que “en las FARC-EP hombres y mujeres pueden elegir libremente una pareja ocasional con la cual pasar una noche o una pareja estable. En ambos casos, deben obtener autorización del comandante de la unidad. Esta situación, que en el papel suena pragmática y liberal, esconde, sin embargo, la discriminación basada en estereotipos. Podría decirse que en las trincheras se desarrollan los mismos códigos sexistas que imperan afuera. Las mujeres que eligen compañeros sexuales ocasionales terminan estigmatizadas. Aquellas que eligen una pareja estable, son bien valoradas como combatientes” (Castrillón, 2015, pág. 90).

Por último, María Eugenia Ibarra describe así mismo que en cuanto a la búsqueda de placer, las mujeres combatientes “en el escenario de la guerra, también se liberaron de sus miedos, sus prejuicios y sus moralismos frente al deseo sexual y la vivencia de nuevas prácticas eróticas. Aunque reconocen que creyeron, ingenuamente, que la igualdad sexual o, incluso, la superioridad de las mujeres con relación a los hombres se demostraba físicamente en los entrenamientos; a través del control emocional cuando ejecutaban actos crueles o aumentando su capacidad de seducción y disfrute de la sexualidad con el mayor número posible de compañeros sexuales” (2008b, pág. 75).

Frente a la división de trabajo, se observa que las dinámicas de trabajo también se reproducen en tanto que “las mujeres tejen en la cotidianidad redes de apoyo a los proyectos políticos, un trabajo fundamental pero invisible, quizás tan invisible como el trabajo doméstico, por eso, a la hora de elegir quién represente al grupo,

generalmente, la nominación recae en cabeza de un varón" (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 67). El trabajo del cuidado, que en efecto Leonor manifiesta, pues señala que aunque ella era una de las pocas mujeres en la parte militar de la ciudad en que habitaba, era foco de acompañamiento para sus compañeros, en la enfermedad, la tristeza y los sentimientos propios de la ilegalidad. Concluye entonces, que aunque los patrones de interacción social, cambian para las mujeres, traduciendo esto a un cambio de paradigma frente a los distintos aspectos de la vida como el amor, la maternidad, el trabajo, la política, y si bien cada una ha vivido experiencias distintas a partir del contexto en que hizo parte de las insurgencias. Ha sido un camino personal y colectivo difícil, en el que han debido pasar por choques, principalmente quienes han estado en zonas rurales y selváticas, ya que tal como se evidencia en las mujeres de la Zona Veredal de Icononzco hubo un cambio de vida. La familia son sus camaradas, sus casas no han sido estables, han hecho una especie de acomodación al nomadismo, el amor principal es por la revolución, las relaciones erótico afectivas tienen principio de realidad y son conscientes de que acaban y se debe seguir, tener hijos o hijas no es una prioridad universal de las mujeres y sus deseos están atravesados también por el disfrute de las prácticas propias de la guerra, como el uso de las armas.

A continuación, el último capítulo desarrolla los desafíos de la sociedad civil y de las mujeres que han hecho parte de organizaciones guerrilleras en Colombia, en procesos de paz y/o de integración a la vida civil.

6. Capítulo VI: “La revolucionaria es quien está dispuesta a darlo todo a cambio de nada” - Retorno a la vida civil y sus dinámicas

El sexto y último capítulo del presente trabajo investigativo tiene como objetivo dar cuenta de los retos que han afrontado las mujeres excombatientes en su retorno a la vida civil en procesos de paz pasados y en desmovilizaciones individuales. Para la realización de este capítulo se hizo uso de algunas entrevistas, análisis de documentos esbozados en el tercer capítulo, conversaciones y participación en eventos realizados en el marco del proceso de paz, e insumos proporcionados por las mujeres descritas en la introducción.

Las motivaciones de las mujeres que han optado por el camino de las armas se deben a circunstancias diversas, tal como se señala en el cuarto capítulo, y devienen de situaciones vividas que se relacionan con las opresiones estructurales de las que han sido víctimas las mujeres en mayor o menor proporción, dependiendo de los lugares de origen, el territorio habitado, la raza, la etnia, la clase social y la posición política. Tales motivaciones impulsaron a cada una de las mujeres que ha pasado por experiencias insurgentes a ingresar en ejércitos revolucionarios como el ELN, las FARC-EP y otras opciones insurgentes que han tenido presencia en Colombia durante los últimos sesenta años.

Durante su permanencia en las filas, las mujeres combatientes han sido protagonistas de la reproducción de estereotipos que se han creado para dar a hombres y mujeres roles específicos basados en la “masculinidad” y la “feminidad”. Así mismo, estas han experimentado situaciones de igualdad en términos de la distribución de tareas cotidianas, que no necesariamente se deben a la deconstrucción de los roles de

género, sino a las necesidades propias que genera el hecho de habitar territorios apartados, selváticos y difíciles para los seres humanos.

Algunas han visto la posibilidad de adquirir lugares de mando, también se han encargado de tareas propias de la guerra (sancionadas por la sociedad civil) como asesinatos y secuestros, que si bien son situaciones juzgadas por la sociedad colombiana, son juzgadas con mayor dureza si son ejecutadas por las insurgencias, y se agrava el juzgamiento si son realizadas por mujeres guerrilleras. Este señalamiento se realiza con base en los estigmas y creencias populares, dado que todavía reina el imaginario de las mujeres como las encargadas del cuidado y dadoras de vida, más no como artífices de actos que atenten contra otros. Tal estigmatización se ha evidenciado, por ejemplo, en los comentarios que las personas del común han expresado frente a artículos y documentales que han sido publicados en el marco del proceso de paz:

Figura 6-1: “Publicación sobre el proceso de paz” (Velasquez Díaz, 2016)



Este tipo de valoraciones se realizan muchas veces desde el desconocimiento de las vidas, humanidad y subjetividad de las mujeres guerrilleras, que trascenderán y han trascendido posteriormente al retorno de estas a la vida civil. Dada esta situación es que se desarrolla el presente capítulo centrado en la vida que llevan las mujeres excombatientes *después* de haber vivido experiencias insurgentes.

Dado que la estigmatización no solo se materializa en el señalamiento por parte de la sociedad en general, sino que es parte de posturas personales encarnadas, por ejemplo en funcionarias y funcionarios del Estado, pueden generar un riesgo a la hora de atender a las excombatientes, ya que pueden realizar su función de forma sesgada.

Para efectos de este trabajo investigativo, este aparte de la vida de las mujeres guerrilleras y ex guerrilleras tiene que ver con el retorno a la vida civil, el pasar de la ilegalidad a la legalidad, y sus implicaciones en términos subjetivos, sociales y físicos. No está relacionada con “conductas asociales”, ya que después de lo expuesto en capítulos anteriores, sería un error caer en señalamientos de orden peyorativo hacia las decisiones cuyas motivaciones son diversas. El momento del retorno a la vida civil significa para las mujeres ex guerrilleras una nueva resignificación del proyecto de vida. Es la situación en la que de nuevo los patrones de interacción social antes enunciados se mantienen pero a la vez se transforman a la luz de la legalidad/ilegalidad, el nuevo territorio a habitar y el nuevo círculo social que se construye. Patrones de interacción social que se modifican de nuevo, cambios que permiten que el ámbito personal y colectivo, se transforme también en términos de las relaciones de género, a la luz de “la explicación de Butler (1999) en torno a la repetición de actos, gestos y movimientos corporales como se crea el efecto de género. El comportamiento no depende de la identidad de género, sino que dicha identidad se obtiene mediante esas pautas culturales que sustentan las normas de género. El proceso de repetición sirve para una reconstrucción y legitimación de un conjunto de significados ya aprobados socialmente” (Castrillón, 2015, pág. 82). Por ejemplo, la maternidad no era una opción en las filas de las FARC-EP, antes de iniciar con el proceso actual de dejación de armas, y asentamiento en las Zonas Veredales, ahora lo es, y muchas han optado por retomar ese anhelo, relacionado con la construcción social que se les ha impuesto a las mujeres.

En este sentido, romper con unas cotidianidades y con estos patrones de interacción social cotidiana y reconstruir el entramado personal y social, traen consigo confusiones personales frente a lo que se era antes de ingresar a las filas de grupos insurgentes, a lo que se construyó en la experiencia insurgente y finalmente al posible “borrón y cuenta nueva” o a la posibilidad de mantener patrones construidos en las dos etapas anteriores.

Tal como lo explica María Angélica Ospina en uno de sus relatos: “Adriana se ubica, de este modo, en la intersección de estos panópticos y sus regímenes de representación que suelen atizar una serie de “confusiones categoriales” (Castillejo, 2002): en este caso, ser o no ser combatiente; haber pertenecido o no a la guerrilla; parecer o no una cobarde; ser o no una berraca; erguirse como victimaria o arrastrarse como víctima; haber decidido racionalmente o haberse abandonado a la emoción; ser señalada como guerrillera, infiltrada o desertora; hablar o callar... Decir o no decir en esta lógica de imputación de estigmas que emula un laberíntico juego de espejos (cf. Uribe, 2003), en donde el capital es la vida” (Ospina Martínez, 2006, pág. 238). Situación vivida por Leonor, quien no pudo abandonar el mismo lugar de permanencia durante su experiencia guerrillera, lo que implicó seguir recordando, lugares, personas y momentos vividos, que no puede explicar a sus más cercanos por seguridad, y que por dentro le hacen sufrir por la soledad que implica no estar en el grupo con el que se compartió un proceso político.

María Eugenia Vásquez ha analizado los efectos que ha tenido para las mujeres haber participado en grupos guerrilleros en Colombia vistos ya en sus procesos de inserción a la vida civil. Según la autora, las mujeres viven un fraccionamiento en su identidad con tensiones y contradicciones, se ven en la obligación de volver atrás y cumplir los roles considerados “adecuados socialmente”, duelos en silencio, culpas, angustias al futuro, la presión de la familia para recuperar el tiempo perdido y de la sociedad y lo más terrible: “mientras que los padres que dejaron a sus hijos por dedicarse a la lucha fueron considerados como héroes, las madres que hicieron lo propio tuvieron que afrontar reproches y algunas nunca lograron establecer su relación afectiva con los hijos. En la nueva etapa las guerrilleras fueron más estigmatizadas que reconocidas” (Vásquez Perdomo, 2001, pág. 75).

En esta resignificación del proyecto de vida uno de los primeros choques es el cambio de nombre de las mujeres, de su alias a su nombre de la primera socialización y/o a un nuevo nombre. Por ejemplo, Leonor aún habla con nostalgia de ese nombre, que no es legal, y el cual abandonó al retirarse del ELN, es desde su experiencia, asumir una identidad, un nombre que se ha construido, que se quiere, y no tenerlo más, no es fácil.

Además del ocultamiento, en muchos casos, de su pasado, es decir, vivir tratando de suprimir un pedazo de la vida. “Después de la desmovilización, muchas no han

logrado recomponer sus relaciones familiares, perdieron la solidaridad del grupo y volvieron a actuar en concordancia con los preceptos genéricos de los matrimonios convencionales. Otro menoscabo individual, que afectó directamente su posición en la sociedad, fue la disminución del reconocimiento político y del estatus que ostentaban mientras permanecieron en las organizaciones armadas” (Ibarra Melo, 2008b, pág. 75).

Algunas de las situaciones que deben afrontar las mujeres al vivir un proceso de retorno a la vida civil, y que han expresado en diversos espacios, tanto las ex-guerrilleras que han salido de forma individual, como quienes han participado en los distintos procesos de paz, se pueden identificar problemas y demandas fundamentales a la luz de lo encontrado, que deben ser tenidas en cuenta para la construcción de rutas de acompañamiento que aporten de forma efectiva y afectiva a las mujeres ex-guerrilleras.

Frente a los problemas, se enuncia por ejemplo, la pérdida del colectivo y lazos afectivos, ya que muchas mujeres rompieron comunicación con la familia, con las personas de su vecindad y/o alrededores de las viviendas, con las personas cercanas al hogar, con las y los docentes y con el círculo escolar. Además, dependiendo de la edad las mujeres que ingresaron a los ejércitos insurgentes habían tejido diversos círculos laborales. Todos estos se cortaron, principalmente, para quienes vivieron la insurgencia en zonas rurales y selváticas. Frente a la pérdida del colectivo, una de las ventajas para las mujeres en el actual proceso de paz, es que están con las personas con la que venían compartiendo de tiempo atrás. Como Tatiana lo enuncia, siguen las mismas personas, con las que se ha construido, una familia, una comunidad, un grupo político, “las camaradas”, las y los “compañeras/os de lucha”, “los socios” (como llaman a las personas con quienes tienen relaciones erótico afectivas), personas con las que se han venido jugando el día a día y la vida misma, con quienes aprendieron a vivir en situaciones de peligro constantes, por y con quienes se jugaron todo.

El caso de los retiros individuales o los procesos de paz de los años 90, es distinto, las mujeres pasan por lo que señala Miriam Criado “Se abandona una familia en la que se han construido hermanos y camaradas, se abandona una vida que se ha construido allí y se salta al vacío, al vacío porque no se sabe dónde se va a llegar” (Corporación Humanas, 2016). Para estas mujeres implica deshacerse de una cotidianidad, de unas reglas, implicó por ejemplo pasar de una movilidad limitada, a la posibilidad de llegar a

una ciudad, se transitó de un colectivo pequeño a una sociedad que en muchos casos no está en disposición de recibirles. La pérdida de este tipo de colectividades no solo se expresa en lo afectivo, sino también en lo organizativo: las mujeres que llegan de la insurgencia, traen un acumulado político que en muchas ocasiones desean seguir deconstruyendo y construyendo de otras formas. Ya en la Subcomisión de Género en el proceso de paz de la Habana con las FARC-EP, lo han dicho las mujeres farianas, es necesario generar lazos con organizaciones sociales que después de la entrega de armas estén dispuestas a recibir a estas mujeres con sus acumulados de experiencias, para intercambiar saberes. “La sociedad simplifica y vulgariza la guerra, creyendo que solo se aprende a matar” dice Miriam Criado, y no es así.

Otra problemática que enfrentan las mujeres cuando retornan a la vida civil, son las amenazas por parte de distintos actores sociales, en este aspecto existen varias dificultades, una primera referida a la posible situación de inseguridad a la que se ven enfrentadas las personas que retornan luego de un proceso insurgente a la vida civil, ya sea por acciones específicas cometidas durante la militancia y/o en retaliación por parte de otro actor en conflicto. Sumado a esto, la persecución que pueden generar las personas que estigmatizan toda actividad insurgente y que consideran a estas personas de forma generalizada un peligro para la sociedad. Por tanto, frente a la participación política es necesario entender que las mujeres excombatientes necesitan garantías para ejercer un legítimo derecho. Es necesario generar mecanismos de acceso a los espacios de participación y para esto se hace fundamental el proceso de formación frente a la estructura política que existe en sus territorios.

Una situación que se da, de forma generalizada, por las mujeres que transitan por experiencias insurgentes, son los duelos no resueltos que tienen que ver con situaciones de violencia vividas en la guerra, seres queridos en la distancia o pérdidas físicas, que deben ser manejados en compañía y que deben ser entendidos de manera diferencial para estas mujeres, dadas las situaciones de pérdida de lazos sociales, señaladas anteriormente.

Para efectos de esta investigación se hace referencia, como otra dificultad al fraccionamiento de identidad, una situación que hasta ahora no se ha trabajado a profundidad por los estudios de psicoanálisis y atención psicosocial. Dicha situación se presenta con el cambio de nombre que tienen las mujeres en las transiciones que afrontan. Algo tan vital como el nombre trastoca la subjetividad, saberse de una forma

durante años, con un nombre impuesto antes de entrar a la insurgencia que luego cambia puesto que se adoptan alias y nuevas formas de identidad, elegidas en su mayoría, y cambiar de nuevo después al retornar a la vida civil genera choques individuales y colectivos que deben ser trabajados.

El tema económico es fundamental, y si bien es un problema que aqueja a la mayoría de la población colombiana, para las mujeres excombatientes tiende a ser particularmente grave en la medida en que vienen de economías cerradas, es decir, de relaciones de producción comunitarias en las que se tiene la comida diaria, la vivienda, la atención en salud y todo en el ahí y el ahora con las dificultades propias de los territorios y las situaciones que genera la guerra. Estas prácticas cambian al enfrentarse a economías abiertas en las que es necesario iniciar la búsqueda de empleo, de vivienda, y fundamentalmente lo necesario para vivir día a día. En el caso de las Zonas Veredales, la lógica comunitaria se mantiene, pero es necesario que el Estado garantice los mínimos vitales, acogidos en el acuerdo de paz, para hacer del retorno, un proceso digno en términos materiales.

Las mujeres que vienen de procesos insurgentes en los que habitaron lugares inhóspitos no podían acceder ni seguir los avances tecnológicos por condiciones de seguridad. Esto es fundamental dado que muchas dinámicas cotidianas de relacionamiento social, así como procesos administrativos y de formación, se dan gracias a la tecnología y la virtualidad. Es por esto que se necesitan capacitaciones en el uso de computadores, celulares, medios de comunicación en general, redes de comunicación. Para este particular, hay un avance en la Zona Veredal de Icononzo, donde se viene adelantando un proceso de formación en medios de comunicación y tecnológicos, con miras al manejo de las comunicaciones cotidianas, y de forma colectiva, para construir canales de comunicación que les permitan expresar sus percepciones sin sesgos oficialistas.

El encuentro entre las mujeres que entran en el proceso de retorno a la vida civil y los espacios de diálogo con la sociedad civil deben ser prioritarios, permitir diálogos de saberes que reconozcan los conocimientos de las mujeres exguerrilleras, su disciplina, las habilidades de supervivencia, los aprendizajes sobre sus diferentes funciones dentro de las organizaciones (y que no solo se limitaban al conflicto armado como tanto se ha estigmatizado), entre otros. No forjar el condicionamiento de los roles de género, ni tratar de imponer formas propias, y específicas de las personas ciudadinas, o

como mencionaba Tatiana “resabios malos”, que han hecho tanto daño a nuestra sociedad colombiana. Formas de vivir que solo fortalecen prácticas capitalistas, colonialistas, racistas y heteropatriarcales.

La profesionalización, como opción y no como dificultad, debe ser una lucha, incansable, incluyendo el reconociendo sus labores en la insurgencia y/o los anhelos que tienen las mujeres insurgentes, como Tatiana que sueña con ser odontóloga. Los conversatorios testimoniales en colegios y universidades, pero además la invitación a conocer de primera mano la experiencia de las mujeres que han vivido la insurgencia, debe ser una apuesta de la pedagogía para la paz en Colombia.

Una demanda fundamental, que además de hacer las guerrilleras, hago como parte de esta investigación, tiene que ver con los planes, programas, proyectos y políticas, para que se permitan ir más allá de apoyos sociales como la consecución de auxilios funerarios, cupos en jardines infantiles y albergues temporales, cupos escolares en los colegios distritales, acompañamiento y asesoría para el trámite de vivienda, sin antes hacer diagnósticos veraces y éticos, que permitan evidenciar las demandas reales y necesidades de las mujeres ex-guerrilleras. Entender que tienen sistemas distintos. Entender que no se trata simplemente de alivianar sus precariedades, (sin pensar que son solo nuestras precariedades), dejar la lógica colonizadora, y permitir que ellas agencien esas nuevas formas de construirse colectivamente, pero dentro de unas condiciones de vida dignas.

Es necesario generar interconexión con los territorios de comunidad receptora y la población desmovilizada, esto implica posibilitar un escenario de diálogo de saberes donde las personas desmovilizadas junto con la comunidad, socialicen la forma de construir su territorio, para que genere apropiación del mismo y lo resignifiquen como un espacio de bien común. No se puede pretender desde la sociedad civil, que se asuman nuestras formas de vivir. Se debe hacer el esfuerzo ético de conocer cuál es el tipo de población que retorna, su lugar de procedencia, su condición étnica, edad, nivel educativo, etc.

Se debe fortalecer la organización y la participación política de la población excombatiente como un componente esencial para la consolidación y la sostenibilidad de la paz. En ese sentido, Estado y sociedad deben estar dispuestos a abrir espacios

y permitir que los excombatientes, individual y colectivamente, cuenten con las condiciones y garantías para permanecer en la actividad política, social y comunitaria, reconociendo y validando su legítimo derecho ciudadano a tomar parte en espacios de decisión, su inclusión en escenarios de gobernanza y su disposición para vincularse a procesos de elección en todos los ámbitos territoriales.

Frente a este panorama, solo queda mucho por hacer, mucho por aprender de las experiencias de mujeres que ya transitaron por esta experiencia. Queda la esperanza de que el Gobierno Nacional y los demás gobiernos locales no se encuentren con la misma incertidumbre de los procesos pasados, porque de ser así la atención efectiva y eficaz que se espera para las mujeres excombatientes no se verá materializada ni a corto ni a mediano plazo. Ahora bien, la invitación final de este capítulo es a quienes creemos que este país se puede transformar, para continuar desde nuestros trabajos cotidianos (y no solo desde las instituciones oficiales) generando acciones que permitan mover imaginarios, deconstruir mitos, desestigmatizar a todos los actores de la guerra, y así volver a tejer vínculos, creer en las personas que convivirán con nosotros y nosotras cotidianamente en el proceso de post-conflicto para recibir a las mujeres excombatientes con aquello que puede unir y movilizar cualquier proceso en nuestros mundos: EL AMOR.

7. Conclusiones

En esta tesis se pudo evidenciar que el interés investigativo relacionado con las mujeres guerrilleras y exguerrilleras por parte de la academia, se activó a partir de las negociaciones entre los grupos insurgentes del M-19, el Quintín Lame y el EPL con el Gobierno Nacional. A partir de la década de 1990 se empezaron a desarrollar estudios que analizan la situación de las mujeres en las insurgencias, desde ciencias sociales como el Trabajo Social, el Psicoanálisis, la Ciencia Política, la Antropología y los Estudios de Género. Investigaciones desarrolladas por docentes y estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander, Universidad de los Andes y Universidad de Antioquía. Se resalta que la mayor parte de estudios ha sido desarrollada por mujeres académicas.

Los aportes de tales investigaciones, que han sido nutridos por entrevistas e historias de vida de mujeres guerrilleras y exguerrilleras han permitido la construcción de la presente investigación, cuyo objetivo fue dar cuenta de las situaciones vividas por las mujeres de grupos insurgentes, antes, durante y después de su experiencia como guerrilleras. Se concluye que no hay una razón específica por la cual las mujeres deciden ingresar a la insurgencia. Esta afirmación es importante en la medida en que muchos mitos que rondan el ingreso de las mujeres a las insurgencias son situaciones de violencia en familias no tradicionales, extensas y con cercanías a grupos guerrilleros.

Son tres las razones por las cuales las mujeres, en sus historias de vida aquí recogidas, dicen haber ingresado a las filas de ejércitos insurgentes: Emocional, política-ideológica y económica. Estas razones en algunos casos se cruzan. En términos emocionales, algunas mujeres señalan haber conocido la existencia e invitación a los grupos insurgentes de los que hicieron parte, por su compañero sentimental del momento, algún familiar muy cercano y/o un/a amigo/a y por

relaciones conflictivas en su hogar decidieron aceptar el ingreso. En términos políticos e ideológicos, se encuentran mujeres que conocieron los planteamientos de las guerrillas por la construcción de un país diferente y la búsqueda de la revolución con las cuales se sintieron identificadas y decidieron ingresar por afinidad política; en esta razón también se pueden leer resentimientos con otros grupos armados. Finalmente, la situación económica es una variable que acompaña las anteriores, en la medida que mujeres afectadas por la falta de acceso a educación, por el desempleo, o porque ser ama de casa era su único futuro, buscaron la manera del ingreso a los ejércitos insurgentes como forma de ganar independencia económica.

En el proceso de ingreso a los grupos insurgentes, se destacan algunos hallazgos ligados principalmente a las relaciones de género y la reproducción del sistema sexo/género. Independientemente de los planteamientos de los diferentes grupos insurgentes, la cotidianidad y relatos de las mujeres guerrilleras y exguerrilleras plantean tres construcciones sociales. La primera es la mimetización de la masculinidad, es decir, la tendencia de las mujeres guerrilleras por asumir actitudes y prácticas ligadas a la masculinidad, con el objetivo de tener mayor reconocimiento en el ámbito de la guerra construido por y para los hombres, que produce roles identitarios de la guerra. Un segundo hallazgo es la desidentificación del género, que está relacionado con las especificidades de los territorios que habitaban como las selvas colombianas, en la que es imprescindible que todas las personas asuman las mismas tareas, tengan las mismas formas de habitar el espacio y de asumir la guerra por igual en el combate y en la cotidianidad. Finalmente, se lee el reconocimiento que en los grupos insurgentes se mantienen los roles de género, por ejemplo, en la estética misma, en el caso en que muchas mujeres no tienen rupturas con el modelo de feminidad, ni los hombres con el modelo de la masculinidad, y en territorios menos hostiles, las mujeres siguen asumiendo por ejemplo el uso de la dotación de forma diferenciada. En cualquiera de los tres casos se puede identificar la necesidad de las mujeres por asumir la responsabilidad de su sexualidad, usando los métodos de planificación decididos por los comandos de acuerdo al acceso según el lugar de operación.

Frente al control de los cuerpos de las mujeres y de la sexualidad, considero que no se pueden leer las normas sociales creadas en grupos guerrilleros como las FARC-EP y el ELN, que en las zonas rurales y selváticas deben forjar por necesidad en términos de las características del territorio que se habita, como una forma de control, que ni siquiera corresponde con la lectura de las mujeres con las que tuve la posibilidad de

relacionarme. Si bien hay unas reglas, como la expulsión frente a un embarazo deseado, antes del proceso de paz en las FARC-EP, en la sociedad civil existen también impuestos, normas, y sanciones sociales, por ejemplo, por no ejercer la maternidad antes de los 27 años, entre otras.

En su retorno a la vida civil, es decir en el tránsito de la ilegalidad a la legalidad, que para muchas ha sido por opción personal y para otras decisiones colectivas, retornar a la sociedad civil ha implicado un desafío enorme en la medida en que han tenido que soportar diversas problemáticas. Para ellas ha implicado, por ejemplo, pasar de una movilidad limitada y una economía cerrada a los desafíos de una economía abierta capitalista. Así mismo pasan a habitar ciudades hostiles, donde además de asumir las problemáticas propias de un sistema económico desigual, deben enfrentarse a imaginarios sociales que se han construido frente a las mujeres insurgentes. Es transitar de un colectivo que muchas llaman de hermandad, a una sociedad que no está preparada para recibirles, o mantenerse en lugares como las Zonas Veredales, lo cual genera una exclusión social disfrazada de apoyo civil si no se ofrecen garantías para un efectivo retorno a la legalidad.

Por esta razón, la investigación pasa en el capítulo final a una reflexión relacionada precisamente con las problemáticas y las demandas que las mujeres ex guerrilleras y guerrilleras enuncian. Este hallazgo es determinante para comprender la producción moral del conocimiento, ya que no es suficiente la recolección de historias de vida y su análisis teórico, es necesario construir y proponer soluciones conjuntamente, frente a las pérdidas colectivas, las amenazas, los duelos no cerrados, y las transformaciones en los patrones de interacción social cotidianos. Es necesario que tanto la academia como los movimiento sociales, busquen la forma de encontrarse con las personas ex combatientes y a las mujeres con sus especificidades, en términos de participación política y constructoras de paz, de mujeres que por el corte de lazos con sus compañeros de militancia deben asumir el retorno a la vida civil como madres solteras y reconstruir su identidad, desde el cambio mismo de su nombre de la insurgencia a la de la vida civil.

Como país, en el camino hacia la paz completa y sostenible, es necesario reconocer el origen de la insurgencia, la situación de sus militantes y prepararnos como sociedad civil para acompañar comunitaria y responsablemente la reconstrucción del proyecto de vida, personal y colectivo de estas personas, y el nuestro de ir en miras a la generación de nuevas prácticas sociales, que nos permitan dar importancia a la

sangre que ha derramado el pueblo, eliminar los odios generados por el poder y repensarnos desde nuestras prácticas racistas, clasistas, heteronormativos, machistas y capitalistas, para construir una nueva Colombia, que practiqué realmente el amor eficaz.

Es necesario entender que existen unas situaciones particulares que aquejan a las mujeres excombatientes de grupos guerrilleros, que no son las mismas que aquejan a la mayoría de personas de clase baja, media-baja y media, sino que tienen unas implicaciones adicionales como: reconstruir su círculo social con personas que cumplen con los impuestos sociales – estatales, asumir bajo la mirada sancionatoria la pérdida de esa “feminidad” en la que se encuentran sumergidas tantas mujeres que no se han enfrentado a espacios eminentemente masculinizados, sumando a esto, lo que implica empezar a relacionarse con las exigencias de la vida en las ciudades después de habitar durante mucho tiempo selva y territorios rurales.

Este trabajo es una invitación, particularmente, para las y los profesionales del Trabajo Social a entender como parte de la praxis profesional el accionar frente al momento que atraviesa el país. Se parte entonces del entendido que la población que ha hecho parte de las filas insurgentes también tiene historias válidas por contar y que deben ser reconocidas de forma legítima. Las y los integrantes de las guerrillas colombianas, como lo afirma María Clemencia Castro: “Al hacerse a una causa [se invierten] de un discurso que [está] inscrito en el orden de lo imaginario. Lo simbólico "imaginarizado" [que] deriva en un poder redoblado del discurso y es sostén en una lucha fraterna encarnizada. Hacerse a una causa guerrillera es encarnar el discurso con sus efectos de exaltación y de prestancia, pero también de sometimiento y de abnegación frente al amo elegido” (Castro, 2002, pág. 38).

Así pues, es necesaria una estrategia de atención con enfoque diferencial y de género que esté pensada para respaldar las características particulares de las mujeres excombatientes, cuyos problemas parten de tener que borrar en muchos casos su pasado para poder ser aceptadas en nuevos grupos sociales. En estos espacios se pueden encontrar con personas cargadas por la cultura de la guerra, quienes tienen una imagen malversada de las insurgencias a partir, por ejemplo, de lo que han visto en diversos medios de comunicación (García, 2013).

Esta investigación se realiza con la firme convicción de que el rol de las y los humanistas y de instituciones estatales, en el marco de esos posibles escenarios de

post-acuerdos, deben ser figuras mediadoras en el camino a construir un país con justicia social y paz. Tal como lo enunciaba Mary Richmond, pionera del Trabajo Social hace un siglo: “Los seres humanos son consecuencia de sus relaciones sociales y el cambio, así mismo, es inherente a su condición humana” (Aranguren, 2011, pág. 358).

La conclusión principal para mí como autora del presente texto, es que debe existir una apertura a la escucha y el compartir con las mujeres guerrilleras, desde las mujeres de la sociedad civil, organizadas políticamente, o no, que quieran aprender a no tener miedo, pues aunque es un sentimiento que no se puede sacar de las entrañas, se puede convertir en fuerza, y eso lo tienen claro muchas guerrilleras y ex guerrilleras: aprender a defenderse, comprender el amor desde otras posiciones, fortalecer el cuerpo, la mente y el alma a partir de situaciones traumáticas propias de la guerra, enfrentar la muerte propia y la de las y los cercanos, ser conscientes del dolor físico y emocional y seguir con disciplina aferradas a un sueño, que además se convierte en una aspiración por el mejoramiento en las condiciones de vida un país, en el que un gran porcentaje solo siente odio por ellas. Es simplemente el ejemplo de cómo sobrevivir, enfrentar y caminar la revolución en pro a la eliminación de los sistemas que nos han llevado a estar al filo de la violencia en las casas y las calles.

Finalmente, es entender que el feminismo, que las feministas y las mujeres que han pasado por experiencias guerrilleras podemos caminar, aprender las unas de las otras todo en pro de la toma de consciencia personal y colectiva crítica que nos permita construir análisis y soluciones concretas a los problemas que venimos cargando desde la colonización.

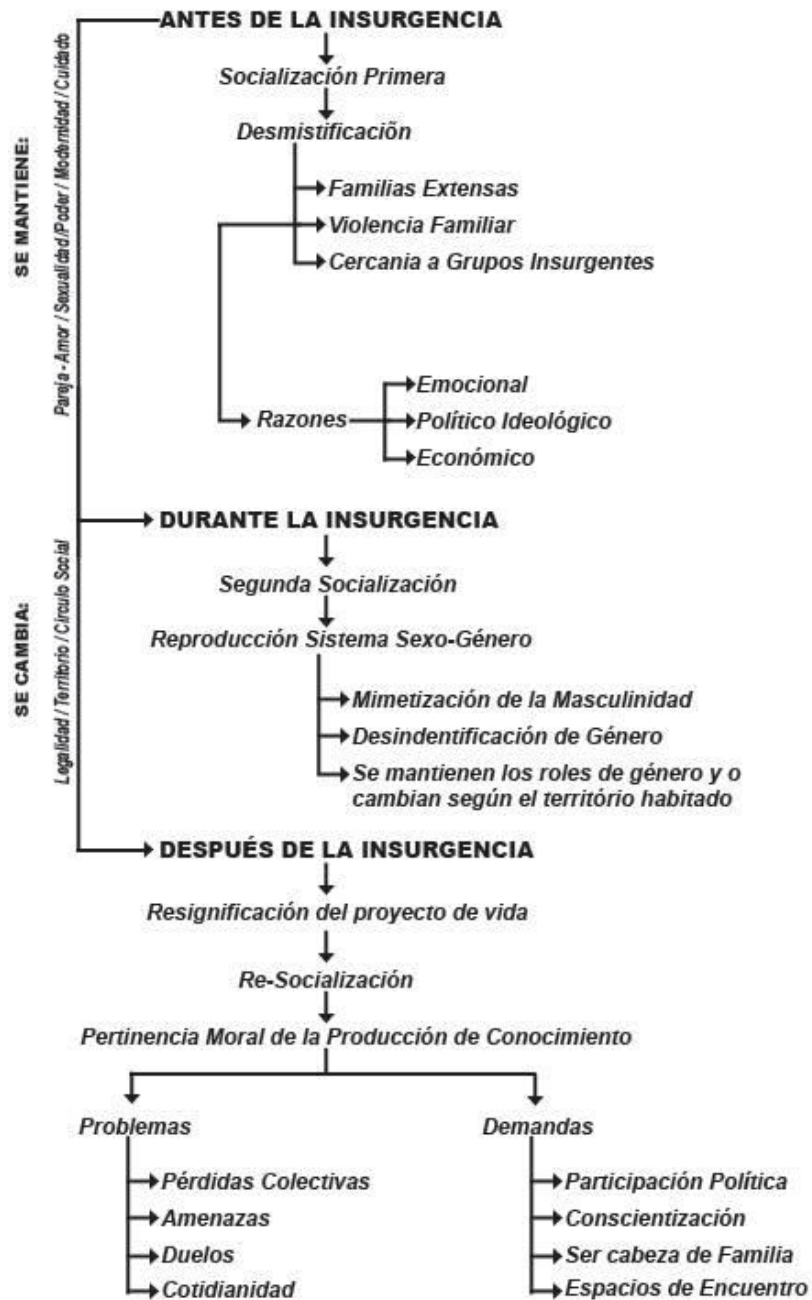


Figura 7-1: "Conclusiones de la autora"

8. Bibliografía

- Actualidad RT. (03 de Julio de 2015). *El batallón femenino de los kurdos: la pesadilla del Estado Islámico*. Obtenido de Actualidad RT: <https://actualidad.rt.com/programas/especial/179183-mujeres-kurdas-guerra-isis-estado-islamico>
- Agulló Tomás, E. (1997). *Jóvenes, trabajo e identidad*. Oviedo, España: Universidad de Oviedo.
- Alcoff, L. (1988). Cultural Feminism versus Post-Structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory. *Journal of Women in Culture and Society*, 13(3), 405-436.
- Aranguren, E. (2011). El trabajo social en clave de paz. En F. Muñoz, & M. Bolaños, *Los hábitos de la paz: teorías y prácticas de la paz imperfecta* (págs. 357-382). España: Universidad de Granada.
- Beauvoir, S. (2010). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Bedregal, X. (2003). *Historia de nacionalismos patriarcales, guerras "útiles", víctimas invisibles, pacifismos derrotados y renovados*. Obtenido de Creatividad Feminista: www.creatividadfeminista.org/articulos/fem_2003_pacifismoxime.html
- Berger, P., & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Cárdenas, J. (2006). Los renegados de antaño y hogaño: desmovilización de excombatientes irregulares en Colombia. *Tesis Psicología*(1), 53-70.
- Castrillón, G. (Enero-Junio de 2015). Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Ópera*(16), 77-95.
- Castro, M. (2002). Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra. *Desde el Jardín de Freud*(2), 38-45.
- Chernick, M. (Octubre-Diciembre de 1996). Aprender del pasado: breve historia de los procesos de Paz en Colombia (1982-1996). *Colombia Internacional*(36), 4-8.
- Ciriza, A., & Rodríguez, E. (Diciembre de 2004). Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT /ERP. *Políticas de la Memoria*(5), 85-93.

- Cockburn, C. (2004). *The Continuum of Violence: A gender Perspective on War and Peace*. En W. Giles, & J. Hyndman, *Sites of Violence: Gender and conflict zones*. Berkeley: University of California Press.
- Cornejo, M., Mendoza, F., & Rojas, R. (Mayo de 2008). La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Psykhé*, 17(1), 29-39.
- Corporación Humanas. (15 de Septiembre de 2016). ¿Cómo recibes a quien abandona la guerra? Análisis del proceso de reincorporación de los jóvenes en Colombia. Bogotá.
- Curiel, O. (2005). Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas. El dilema de las Feministas Negras. En G. Candelario, *Miradas desencadenantes: los estudios de género e la República Dominicana al inicio del tercer milenio* (págs. 79-98). República Dominicana: Centro de Estudios de Género, INTEC.
- Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "mujeres". En *Perfiles del Feminismo Iberoamericano* (págs. 1-17). Buenos Aires: Catálogos.
- Curiel, O. (2011). Género, raza, sexualidad. Debates contemporáneos. *Conferencia inaugural de postgrados de Ciencias Sociales, Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá*. Bogotá.
- Curiel, O., & Falquet, J. (2005). *El Patriarcado al Desnudo. Tres Feministas Materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.
- D'Atri, A. (Septiembre de 2004). Mujeres, Guerra y Feminismo: El fracaso de la igualdad y de la diferencia. *Estrategia Internacional*(21), 1-15.
- Díaz, D., Ortega, M., Prieto, P., & Zabala, S. (2012). *Mujeres, paz y seguridad: Destejiendo la guerra, tejiendo la paz*. Bogotá: FOKUS - Foro de Mujeres y Desarrollo.
- Esguerra, L., & Carriquiry, I. (2011). *La búsqueda: Del convento a la revolución armada, Testimonio de Leonor Esguerra*. Buenos Aires: Aguilar.
- Falquet, J. (2002). División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres salvadoreñas en la lucha armada (1981-1992). *Ponencia presentada en el Tercer Congreso Europeo de Latinoamericanistas*. Amsterdam.
- Flórez, F. (Enero-Diciembre de 2001). Reseña de "Escrito para no morir. Bitácora de una militancia" de María Eugenia Vásquez Perdomo. *Revista Colombiana de Antropología*, 37, 341-352.
- Fraser, N. (1997). *Justitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Galindo, M. (28 de Diciembre de 2004). *Patria o Muerte: deconstruyendo el mito del varón guerrillero*. Obtenido de Insumissia: http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=1168

- García, A. (2013). *The texture of ideology: demonstrating bias in the representation of the internal conflict in the Colombian press*. Australia: Macquarie University.
- Gargallo, F. (30 de Septiembre de 2001). *El feminismo es pacifismo mientras soplan vientos de guerra*. Obtenido de <https://francescagargallo.wordpress.com/ensayos/feminismo/feminismo-y-mujeres/el-feminismo-es-pacifismo-mientras-soplan-vientos-de-guerra/>
- Gilligan, C. (1985). *La Moral y la Teoría: psicología del desarrollo femenino*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- González, A. (2006). *Características del Conflicto Armado Colombiano y la Contribución de las Mujeres en los procesos de paz*. Costa Rica: Fundación Arias.
- Herrera, M., & Pertuz, C. (Julio-Septiembre de 2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*(53), 150-162.
- Ibarra Melo, M. (2006). *Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia*. Tesis Doctoral: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología IV.
- Ibarra Melo, M. (Diciembre de 2007). Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz. *La manzana de la discordia*, 2(4), 73-84.
- Ibarra Melo, M. (2008a). Guerrilleras en Colombia: Participación política y transgresiones del modelo de feminidad. *Niterói*, 8(2), 129-153.
- Ibarra Melo, M. (2008b). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. *Pensamiento Psicológico*, 4(11), 65-84.
- Ibarra Melo, M. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Bogotá: Sello Editorial Javeriano.
- Jiménez Sánchez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*(32), 383-397.
- La Colectiva del Río Combahee. (1988). Una declaración feminista negra. En C. Moraga, & A. Castillo, *Este puente es mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (págs. 172-186). San Francisco: ISM press.
- Lair, É. (2004). Transformaciones y fluidez de la guerra en Colombia: un enfoque militar. En É. Lair, & G. Sánchez, *Violencias y Estrategias Colectivas en la Región Andina* (págs. 103-144). Bogotá: Editorial Norma, IEPRI.

- Leal Buitrago, F. (18 de Enero de 2010). *Política de Seguridad Democrática*. Obtenido de Razón Pública: <http://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/693-la-polca-de-seguridad-democrca.html>
- Lelièvre Aussel, C., Moreno Echavarría, G., & Ortiz Pérez, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia*. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro.
- León, M. (2011). *Bibliografía sobre relaciones de género en tesis de pregrado y posgrado (varias universidades)*. Bogotá: Fondo de Documentación Mujer y Género, Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- López Martínez, C., & Mirón Pérez, M. (2003). *La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género. Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico*. Obtenido de Instituto de la Mujer, Universidad de Granada:
http://www.guiagenero.com/GuiaGeneroCache/Pagina_EstudiGenero_000015.html
- Maffia, D. (2005). Éticas y Feminismos. *Revista Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*.
- Magallón Porolés, C. (2001). *Las mujeres y la construcción de la paz*. Obtenido de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/1_ARTICULOS_Y_DOCUMENTOS_DE_REFERENCIA/B_DDHH_Y_CIUADANIA/Las_mujeres_y_la_construccion_de_la_paz.pdf
- Meertens, D. (1995). Mujer y violencia en los conflictos rurales. *Análisis Político*(24), 1-16.
- Millet, K. (1970). *Sexual Politics*. New York: Doubleday.
- Mohanty, C. (2003). "Under Western Eyes" Revised: Feminist Solidarity Through Anticapitalist Struggle. En C. Mohanty, *Feminism Without Borders* (págs. 221-252). New York: Duke University Press.
- Moreno, J. (08 de Febrero de 2017). El 'baby boom' de las Farc. *El Espectador*.
- Mouffe, C. (Octubre de 1996). Por una política cultural nómada. *Debate Feminista*, 14(7).
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (2011). *Desmovilización, desvinculación y reintegración de mujeres en Colombia 2002-2011*. Bogotá: Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (28 de Agosto de 2016). *Mujeres excombatientes en Colombia 1990-2015*. Obtenido de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8914/3015/0187/Info_Mujeres.jpg

- Offstein, N. (Septiembre de 2009). *An extortionary guerrilla movement*. Obtenido de Documento CEDE:
https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/D2002-09.pdf
- Osborne, R. (1993). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.
- Ospina Martínez, M. (2006). El hilo de Adriana y el laberinto de la militancia. *Desde el Jardín de Freud*(6), 226-239.
- Pataquiva García, G. (Enero de 2009). Las FARC, su origen y evolución. *UNISCI Discussion Papers*(19), 154-185.
- Petrus, A. (1993). Educación social y perfil del educador/a social. En J. Sáez Carreras, *El educador social* (págs. 165-213). Murcia: Editum.
- Pinto Velásquez, E. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. *Trabajo Social*(2), 107-124.
- Pizarro Leongómez, E. (Mayo-Agosto de 1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia: 1949-1966. *Análisis Político*(7), 3-35.
- Pizarro Leongómez, E. (2001). *Insurgencia sin revolución: la guerrilla en Colombia en una perspectiva comparada*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Pizarro Leongómez, E. (Julio-Agosto de 2004a). Una luz al final del túnel: balance estratégico del conflicto armado en Colombia. *Nueva Sociedad*(192), 72-84.
- Pizarro Leongómez, E. (09 de Mayo de 2004b). Marquetalia: el mito fundacional de las Farc. *UNP*.
- Rangel, A. (15 de Septiembre de 1996). Perdiendo la guerra sin darse cuenta. *El Tiempo*.
- Rayas Velasco, L. (2009). *Armadas: un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Rojas Pacheco, M. H. (2016). Conversaciones con mujeres farianas. *La 13 Revista Virtual*, 1-5.
- Sánchez, O. (2006). *Nuevas formas de resistencia civil. De lo privado a lo público. Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996-2003*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Scott, J. (1998). El género, una categoría para el análisis histórico. En M. Navarro, & C. Stimpson, *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (10 de Marzo de 2015a). *De Santo Domingo a La Habana: El papel de las mujeres en la firma de acuerdos de paz*. Obtenido de

http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/entre_santo_domingo_y_la_habana_bogota_humana.pdf

Secretaría Distrital de la Mujer. (2015b). *Memorias Conversatorio “Aprendizajes y retos para los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de mujeres combatientes”*. Bogotá: Corporación Humanas.

Secretaría Distrital de la Mujer. (20 de Agosto de 2015c). *Reintegración de mujeres insurgentes a la vida civil*. Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/727-reintegracion-de-mujeres-insurgentes-a-la-vida-civil>

Semana. (31 de Marzo de 2016). Comandante ‘Paula’, la guerrillera más vieja del mundo. *Revisa Semana*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2016, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/eln-paula-la-guerrillera-mas-vieja-del-mundo/467461>

Sotolongo, P., & Delgado, C. (2006). *La revolución contemporánea del saber y la complejidad social: hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo*. Buenos Aires: CLACSO.

Stanford. (s.f.). *El papel de la Mujer en la Lucha Sandinista*. Obtenido de http://web.stanford.edu/group/arts/nicaragua/discovery_sp/women/

Tabet, P. (2005). Las manos, los instrumentos, las armas. En O. Curiel, & J. Falquet, *El Patriarcado al Desnudo. Tres Feministas Materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica.

Torres Rincón, S. (2010). *Una mirada comparativa entre mujeres guerrilleras del Frente Sandinista y mujeres del M-19. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Tesis para Magister: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana.

Tortosa, J. (1998). La construcción social de la belicosidad viril. En V. Fisas, *El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia* (págs. 221-238). Barcelona : Icaria.

Uprimny, R., & Lasso, L. (2004). Verdad, reparación y justicia para Colombia: algunas reflexiones y recomendaciones. En J. Borda Medina, *Conflicto y seguridad democrática: temas críticos y propuestas*. Bogotá: Fundación Social, Fescol y Embajada de la República Federal de Alemania en Colombia.

Uprimny, R., Saffon Sanín, M., Botero, C., & Restrepo Saldarriaga, E. (2006). *¿Justicia transicional sin transición?: Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Bogotá: Dejusticia.

Valencia, L., & Ávila, A. (2011). *La nueva realidad de las FARC*. Obtenido de Observatorio de Conflicto Armado: <http://www.rebellion.org/docs/132833.pdf>

Vásquez Perdomo, M. (2001). Entre la guerra y la paz: resignificación del proyecto de vida en las mujeres ex combatientes. *En otras palabras*, 8, 61-68.

Velasquez Díaz, C. (14 de Septiembre de 2016). *¿Armada o desarmada? ¿Disparando o estudiando? ¿Matarla o amarla? ¿Si o no? Tú decides. #SíaLaPaz*. Obtenido de Publicación Facebook:
<https://www.facebook.com/betovedi/posts/10154522224699138>

Velásquez Toro, M. (2000). *Anotaciones para una postura feminista en torno a las mujeres, la guerra y la paz*. Bogotá: Editorial Nova et Vetera.

Wills Obregón, M. (Mayo-Agosto de 2005). Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? *Análisis Político*(54), 63-80.

Young, I. (1990). *Justice and Politics of Difference*. Princeton: Princeton University.

Zajovic, S. (2005). Encarar el pasado y justicia transicional: un enfoque feminista. La experiencias de Serbia. *Encuentro de la Red Internacional de Mujeres de Negro*. Jerusalén.